



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA

Nº LS-103T00000-016-2024

RELATIVA A LA

**"ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, Y
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL
PROGRAMA MÉDICO AMIGO"**

C

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



GLOSARIO

- **ÁREA REQUERENTE/ÁREA USUARIA:** DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA.
- **BASES:** DOCUMENTO QUE CONTIENE LAS REGLAS Y CONDICIONES BAJO LAS CUALES SE REGIRÁ EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
- **CONTRALORÍA:** CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
- **CONTRATO:** ACUERDO DE VOLUNTADES PARA CREAR O TRANSFERIR DERECHOS Y DEBERES, A TRAVÉS DEL CUAL SE FORMALIZAN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS.
- **COMISIÓN DE LICITACIÓN:** LA COMISIÓN DESIGNADA POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PARA HACERSE CARGO DEL DESARROLLO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
- **CONVOCANTE:** SESVER.
- **DIRECCIÓN JURÍDICA:** DIRECCIÓN JURÍDICA DE SESVER, ENCARGADA DEL APOYO PARA EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
- **INVITACIÓN:** ESCRITO QUE CONTIENE LAS BASES Y A TRAVÉS DEL CUAL SE CONVOCA A LOS PROVEEDORES REGISTRADOS A QUIENES VA DIRIGIDA LA PRESENTE LICITACIÓN.
- **LEY NÚMERO 539:** LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
- **LICITANTE:** LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE PARTICIPE EN LA PRESENTE LICITACIÓN.
- **O.I.C.:** ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SESVER: ÁREA ADMINISTRATIVA A CARGO DE PROMOVER, EVALUAR Y FORTALECER EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CONTROL INTERNO EN EL ENTE PÚBLICO.
- **PROVEEDOR:** LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE HAYA SIDO CONTRATADA COMO RESULTADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- **PROPOSICIÓN(ES):** DOCUMENTACIÓN QUE CONTIENE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL LICITANTE(S), ASÍ COMO AQUELLA DISTINTA A ÉSTAS.
- **SEFIPLAN:** SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
- **SESVER:** SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.



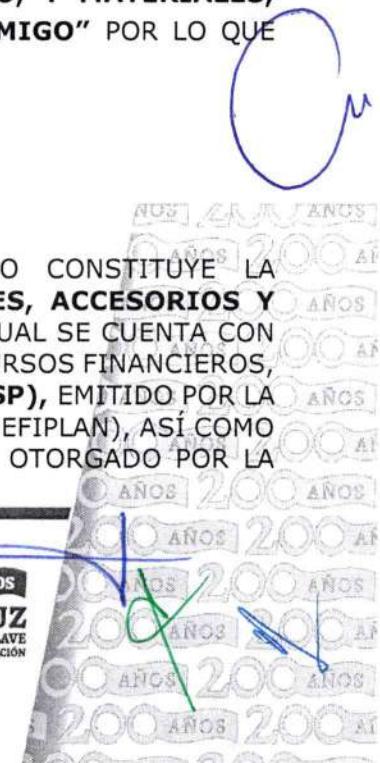


EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 72 CUARTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1, 3, 38, 40 Y 44 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1, 2, Y 14 FRACCIONES V, VI DE LA LEY N° 54 QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ; 1 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN; 1 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 9 BIS, 186 Y 213 DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1, 10, 26 FRACCIÓN II, 27 FRACCIÓN III, 32, 34, 41, 42, 43, 56, 57, 58 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY NÚMERO 539; 25 FRACCIONES III, XXVI, XLIII, XLV, L, Y LXXVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ; 56 DEL DECRETO NÚMERO 713 DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL EL ESTADO NÚMERO EXTRAORDINARIO 516 DE FECHA MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023; 1, 2, 26 Y 31 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, FE DE ERRATAS AL ACUERDO QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 25 Y 31 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO, NÚMERO EXTRAORDINARIO 062 DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2020 Y ACUERDO QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 31 Y 32 PRIMER PÁRRAFO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO EN EL NÚMERO EXTRAORDINARIO 106 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2021; 3, 7 Y 26 DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL EN FECHA 13 DE MARZO DEL AÑO 2012; LE FORMULA UNA ATENTA Y CORDIAL INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° **LS-103T00000-016-2024**, RELATIVA A LA "**ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO**" POR LO QUE DEBERÁ SUJETARSE A LAS SIGUIENTES:

BASES

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ADQUISICIÓN.

PUNTO 1.- EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SIMPLIFICADA LO CONSTITUYE LA "**ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO**", PARA LA CUAL SE CUENTA CON **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL** OTORGADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, ASÍ MISMO, SE CUENTA CON **DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)**, EMITIDO POR LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN (SEFIPLAN), ASÍ COMO CON REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI), OTORGADO POR LA





SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTIVOS DE LA SEFIPLAN, DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

OFICIO	PARTIDA PRESUPUESTAL	PROCESO	U.A.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)	REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI)
SESVER/DA/SRF/3676/2024 25/JUNIO/2024	53101	21231	56	SUBSIDIO ESTATAL 2024	SSE/D-0195-2024 25/ENERO/2024	211110030010000/000150CG/2024 01/FEBRERO/2024
	25401					

LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LOS NUMERALES 3, 7, 26 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO N° EXT. 86 DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2012 Y ARTÍCULO 26 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS MEDIANTE GACETA OFICIAL DEL ESTADO NO. EXT. 060 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019.

PUNTO 2.- SOLO SE ADMITIRÁ UNA PROPOSICIÓN POR PARTICIPANTE, LOS INTERESADOS PODRÁN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN **POR UNO, VARIOS O EL TOTAL DE LOS RENGLONES EN CONCURSO**, Y DEBERÁN SUJETARSE ESTRICTEMENTE AL **ANEXO TÉCNICO Y FICHAS TÉCNICAS** DE LAS PRESENTES BASES. EN CASO DE QUE SE PRESENTE UNA SOLA PROPUESTA, SE PROCEDERÁ A REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA DE ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE ÚNICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 58 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY NÚMERO 539.

PUNTO 3.- LA ADJUDICACIÓN SE OTORGARÁ **POR UNO, VARIOS O EL TOTAL DE LOS RENGLONES EN CONCURSO**, AL O LOS LICITANTES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS Y PROPONGA LAS MEJORES CONDICIONES PARA SESVER. ASÍ MISMO, SE PROCEDERÁ DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 56, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539, MISMOS QUE ESTABLECEN:

"ARTÍCULO 50.- CUANDO DOS O MÁS PROPOSICIONES EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, EL PEDIDO O CONTRATO SE ADJUDICARÁ EN PARTES PROPORCIONALES ENTRE LOS LICITANTES QUE LAS HAYAN PRESENTADO; DE NO ACEPTARLO ÉSTOS, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN LO ASIGNARÁ MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN".

"ARTÍCULO 56.- LOS PROVEEDORES CON RESIDENCIA Y DOMICILIO FISCAL EN EL ESTADO Y EN EL MUNICIPIO DE QUE SE TRATE, QUE SE ENCUENTREN REGISTRADOS EN EL PADRÓN





CORRESPONDIENTE DE LOS ENTES PÚBLICOS, TENDRÁN PREFERENCIA PARA SER ADJUDICATARIOS, Y SE LES PERMITIRÁ UN PRECIO HASTA 5% MAYOR QUE EL DE LAS COTIZACIONES FORÁNEAS".

PUNTO 4.- EL O LOS PROVEEDORES QUE RESULTEN ADJUDICADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN DEBERÁN CUMPLIR CON **LA CADUCIDAD, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y GARANTÍA** DE LOS BIENES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, COMPOSICIÓN Y/O VICIOS OCULTOS **POR LOS PERIODOS ESTABLECIDOS EN CADA UNA DE LAS FICHAS TÉCNICAS**, MISMOS QUE SERÁN CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN TOTAL DE LOS BIENES.

EN CASO DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, COMPOSICIÓN Y/O VICIOS OCULTOS, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ REEMPLAZAR LOS BIENES QUE CORRESPONDA, EN UN PLAZO NO MAYOR A **10 DÍAS HÁBILES**, POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO QUE REALICE SESVER POR CONDUCTO DE LA **DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA**.

PUNTO 5.- PARA ESTE PROCEDIMIENTO SE REQUIEREN MUESTRAS FUNCIONALES DE LOS BIENES, **PREVIO A LA ENTREGA FINAL**, LAS CUALES EL O LOS PROVEEDORES QUE RESULTEN ADJUDICADOS DEBERÁN ENTREGAR EN LA **SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN DEL PRIMER NIVEL** UBICADA EN LA CALLE SOCONUSCO NO. 31 COL. AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VER.

PUNTO 6.- EL (LOS) PARTICIPANTE(S) DEBERÁ(N) SOSTENER SUS PRECIOS AÚN EN CASO DE ERRORES ARITMÉTICOS O DE OTRA NATURALEZA, DESDE EL MOMENTO DEL ACTO DE APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA, HASTA LA FIRMA DEL CONTRATO, DURANTE LA VIGENCIA DEL MISMO, Y SU AMPLIACIÓN SI LA HUBIERA. EN LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE OTORGARÁN ANTIPIOS.

PUNTO 7.- EL(LOS) PROVEEDOR(ES) ADJUDICADO(S), DEBERÁ(N) REALIZAR LA ENTREGA, DE LOS BIENES, **15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO**, CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES QUE SE MENCIONAN EN EL **ANEXO TÉCNICO Y FICHAS TÉCNICAS**, EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES, LIBRE A PISO, EN EL ALMACÉN CORRESPONDIENTE:

RENGLÓN	LUGAR DE ENTREGA
1 Y 2	ALMACÉN DE ACTIVO FIJO, UBICADO EN AV. XALAPA NO. 350, COLONIA PROGRESO MACUITÉPETL, C.P. 91130, XALAPA, VER.
3 AL 44	ALMACÉN ESTATAL B, UBICADO EN SANTIAGO BONILLA S/N COL. OBRERO CAMPESINA C.P., 91020, XALAPA, VERACRUZ; TEL. 2282151309, CORREO: ALMACÉNB1224GMAIL.COM

EL(LOS) PROVEEDOR(ES) ADJUDICADO(S), DEBERÁ(N) AGENDAR CITA CON UN MÍNIMO DE 48 HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA PRETENDIDA MEDIANTE LA PÁGINA <http://agenda.ssaver.gob.mx>. LA CONFIRMACIÓN DE LA CITA DEPENDERÁ DE LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN. SE PODRÁN AGENDAR ENTREGAS PARCIALES DEL CONTRATO, PERO NO SE PODRÁN AGENDAR NI ENTREGARSE RENGLONES PARCIALES.





LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE DE LA SIGUIENTE FORMA:

DEBERÁN ESTAR EMPACADOS DE FÁBRICA Y SU TRANSPORTE SERÁ EL QUE CONVENGA AL PROVEEDOR, DE ACUERDO CON LAS MEJORES PRÁCTICAS USUALES PARA SU TRASLADO, SIEMPRE QUE SE GARANTICE SU SEGURIDAD, A ENTERA SATISFACCIÓN DE SESVER.

LOS PAQUETES QUE CONTENGAN LOS BIENES, DEBERÁN PRESENTAR ETIQUETAS DE IDENTIFICACIÓN EN LA CARA FRONTAL Y LATERAL, IMPRESO O COLOCADO CON PLANTILLA DONDE CONTENGA:

- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.
- DOMICILIO COMPLETO.
- NÚMERO DE LICITACIÓN.
- NÚMERO DE CONTRATO O PEDIDO.
- NÚMERO DE RENGLÓN.
- CLAVE.
- NOMBRE DEL PRODUCTO.
- PRESENTACIÓN.
- TOTAL DE UNIDADES QUE CONTIENE.
- INDICACIONES DE MANEJO, (CANTIDAD MÁXIMA DE ESTIBA Y CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO ADECUADO DEL PRODUCTO).

LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PROVEEDOR PARA REALIZAR LA ENTREGA SON LOS SIGUIENTES:

- COPIA DE PEDIDO-CONTRATO.
- COPIA DE FACTURA O REMISIÓN.
- CARTA GARANTÍA CONTRA VICIOS OCULTOS Y DEFECTOS DE FABRICACIÓN QUE DEBERÁ OBTENER DE LA PÁGINA [HTTPS://WWW.SSAVER.GOB.MX/ALMACENAJE/FORMATOS-PARA-ENTREGA/](https://WWW.SSAVER.GOB.MX/ALMACENAJE/FORMATOS-PARA-ENTREGA/) .
- MANUALES DE OPERACIÓN Y/O DE USUARIO EN ESPAÑOL. (EN CASO DE APLICAR)
- MANUAL DE SERVICIO EN ESPAÑOL. (EN CASO DE APLICAR)
- NORMAS, CERTIFICACIONES Y/O REGISTROS ESTABLECIDOS EN CADA UNA DE LAS FICHAS TÉCNICAS.

EL (LOS) PROVEEDOR(ES) ADJUDICADO(S) DEBERÁ(N) ELABORAR ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS BIENES QUE DEBERÁ OBTENER DE LA PÁGINA [HTTPS://WWW.SSAVER.GOB.MX/ALMACENAJE/FORMATOS-PARA-ENTREGA/](https://WWW.SSAVER.GOB.MX/ALMACENAJE/FORMATOS-PARA-ENTREGA/) .

EL (LOS) PROVEEDOR(ES) ADJUDICADO(S) DEBERÁ(N) COORDINARSE CON EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA (**SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN DEL PRIMER NIVEL**), PARA PROGRAMAR LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO REQUERIDA PARA EL **RENGLÓN 1**.

PUNTO 8.- EL PAGO SE HARÁ EN MONEDA NACIONAL, MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, EN UN PLAZO DE 30 DÍAS NATURALES





CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIERENTE Y DE LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE A FAVOR DE SESVER, LA CUAL DEBERÁ CONTENER EL SELLO, NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DEL **ALMACÉN CORRESPONDIENTE**.

LA FACTURA DEBERÁ EXPEDIRSE A NOMBRE DE **SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON DOMICILIO FISCAL EN LA CALLE SOCONUSCO NO. 31 COL. AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VER., CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES SSV9703072Q5** Y CONTENER LOS REQUISITOS FISCALES CONFORME AL ARTÍCULO 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN:

- a) DIRECCIÓN DE PROVEEDOR Y CLIENTE,
- b) NÚMERO DE CONTRATO Y/O PEDIDO,
- c) TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO LICITATORIO,
- d) LUGAR DE ENTREGA,
- e) NÚMERO DE RENGLÓN CONFORME A CONTRATO,
- f) CLAVE DE INSUMO CONFORME AL CUADRO BÁSICO (EN CASO DE APLICAR),
- g) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES,
- h) MARCA,
- i) MODELO,
- j) NÚMERO DE SERIE (EN CASO DE APLICAR),
- k) CANTIDAD, PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL, I.V.A., MONTO TOTAL,
- l) FUENTE DE FINANCIAMIENTO,
- m) PROCESO,
- n) PARTIDA PRESUPUESTAL,
- o) UNIDAD APLICATIVA Y
- p) UNIDAD DE MEDIDA.

EL COMPROBANTE FISCAL QUE SE EXPIDA CON MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN DEBERÁ SER PRESENTADAS DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES, EN LA **SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS** UBICADA EN LA CALLE SOCONUSCO NÚMERO 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VERACRUZ; DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00

EN CASO DE QUE LA FACTURA ENTREGADA PARA SU PAGO PRESENTE ERRORES O DEFICIENCIAS, **SESVER** DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL DE SU RECEPCIÓN, INDICARÁ POR ESCRITO AL PROVEEDOR LAS DEFICIENCIAS QUE DEBERÁ CORREGIR. EL PERÍODO QUE TRANSCURRA A PARTIR DE LA ENTREGA DEL CITADO ESCRITO Y HASTA QUE EL PROVEEDOR PRESENTE LAS CORRECCIONES PERTINENTES, NO SE COMPUTARÁ PARA EFECTOS DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL PAGO.

PUNTO 9.- LOS GASTOS QUE SE GENEREN POR CONCEPTO DE PAGO DE SEGUROS, TRASLADOS, FLETES Y MANIOBRAS DE LOS BIENES, ASÍ COMO TODOS LOS GASTOS QUE EROGUE EL PARTICIPANTE EN LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS CORRERÁN POR CUENTA DEL PROVEEDOR, LIBERANDO A SESVER DE LA OBLIGACIÓN DE REINTEGRARLOS.



DESIGNACIÓN Y ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN QUE TENDRÁ A CARGO EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN

PUNTO 10.- LA APERTURA Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES CORRERÁ A CARGO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DESIGNADA POR EL **DIRECTOR ADMINISTRATIVO** DE SESVER, INTEGRADA POR LA PERSONA TITULAR O ENCARGADA DE LA **SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**, QUIEN LA PRESIDIRÁ; LA PERSONA TITULAR O ENCARGADA DEL **DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**, EL O LOS **COTIZADORES** ENCARGADOS DEL PROCESO LICITATORIO, UN REPRESENTANTE DE LA **DIRECCIÓN JURÍDICA**, UN REPRESENTANTE DE LA **DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA**, COMO ÁREA REQUIRENTES, TODOS ELLOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SESVER. ÉSTA COMISIÓN SERÁ LA ÚNICA AUTORIDAD FACULTADA PARA ACEPTAR O DESECHAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN III Y 7 DE LA LEY NÚMERO 539.

NO FORMARÁ PARTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PERO INVARIABLEMENTE SE CONTARÁ CON LA PARTICIPACIÓN DEL TITULAR O REPRESENTANTE (S) DEL **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL** EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SESVER, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 2º FRACCIÓN XII Y 58 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539; EN VIRTUD DE SER EL ENCARGADO DE PROMOVER, EVALUAR Y FORTALECER EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CONTROL INTERNO EN LOS ENTES PÚBLICOS.

SESVER A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN Y EN APEGO A LAS BASES Y NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE, VALORARÁ EL CUMPLIMIENTO DE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES SOBRE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN CUANTO A CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS BIENES A CONTRATAR.

PUNTO 11.- LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, TENDRÁ AMPLIAS FACULTADES PARA APLICAR LAS PRESENTES BASES Y LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES A ESTE PROCESO DE LICITACIÓN.

PUNTO 12.- PARA LOS EFECTOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS, EL DOMICILIO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN SERÁ EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA CONVOCANTE, UBICADO EN SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, DE ESTA CIUDAD, CON HORARIO DE ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HORAS CON TELÉFONO (228) 842 3000, EXTENSIÓN 3491, CORREO ELECTRÓNICO: adquisiciones@ssaver.gob.mx (ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS).

DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA.

PUNTO 13.- EL PROCEDIMIENTO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SIMPLIFICADA, SE GUIARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 43, 56, 57 Y 58 DE LA LEY NÚMERO 539.

PUNTO 14.- SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN SER INVITADO POR ESCRITO POR SESVER.

INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS.

PUNTO 15.- LAS PROPOSICIONES QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, SERÁN TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, QUE DEBERÁN PRESENTARSE POR SEPARADO Y EN SOBRES CERRADOS DE MANERA QUE LOS HAGAN INVOLVABLES, DEBIDAMENTE ROTULADOS E IDENTIFICADOS COMO CORRESPONDA. **SOLO**





SE ADMITIRÁ UNA PROPOSICIÓN POR PARTICIPANTE, POR UNO, VARIOS O EL TOTAL DE LOS RENGLONES EN CONCURSO, MISMA QUE SE SUJETARÁ ESTRICAMENTE A LAS CARACTERÍSTICAS QUE SE DESCRIBEN EN EL ANEXO TÉCNICO Y FICHAS TÉCNICAS DE LAS PRESENTES BASES Y CONTENDRÁN LOS DATOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN, ELABORÁNDOSE DE LA SIGUIENTE FORMA:

- I. IMPRESAS EN PAPEL MEMBRETADO ORIGINAL DEL LICITANTE, SIN QUE CONTENGAN TACHADURAS O ENMENDADURAS. (EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).**
- II. TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE LAS INTEGRAN, ASÍ COMO LOS SOBRES QUE LAS CONTIENEN, DEBERÁN PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN IDIOMA ESPAÑOL, CON LA FIRMA AUTÓGRAFA DE QUIEN LEGALMENTE TENGA FACULTADES PARA ASUMIR LAS OBLIGACIONES QUE DE ESTA LICITACIÓN SIMPLIFICADA SE GENEREN, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY NÚMERO 539. NO DEBERÁN INCLUIRSE ASPECTOS DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA O VICEVERSA. (EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).**
- III. LAS FOTOCOPIAS QUE SE REQUIERAN EN LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, DEBERÁN SER SIMPLES, LEGIBLES Y RESPETAR EL TAMAÑO ORIGINAL DEL DOCUMENTO.**
- IV. LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS, DEBERÁN PRESENTARSE EN PRECIOS FIJOS Y FIRMES, UTILIZANDO SOLO DOS DECIMALES, EN PESOS MEXICANOS (MONEDA NACIONAL), CON EL DESGLOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) Y LOS DESCUENTOS QUE EN SU CASO SE OTORGUEN A LA CONVOCANTE. (EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).**
- V. LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEBERÁ RESPETAR EL ORDEN SEÑALADO EN LAS **FRACCIONES VII Y VIII** DEL PUNTO 15 DE LAS PRESENTES BASES, UTILIZANDO SEPARADORES, FOLIADA, POR EJEMPLO, DEL 1 AL N LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y DEL 1 AL N LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA. (ESTE REQUISITO ES ÚNICAMENTE PARA CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUEN LOS LICITANTES).**
- VI. LOS DOCUMENTOS QUE AL EFECTO SE PRESENTEN, DEBERÁN SER ELABORADOS ESPECÍFICAMENTE PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO **LS-103T00000-016-2024**.**
- VII. DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ INCLUIRSE:**

DOCUMENTO 1. FOTOCOPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL LICITANTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

DOCUMENTO 2. FOTOCOPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, EN CASO DE SER PERSONA MORAL, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, DONDE SE VERIFICARÁ QUE SU OBJETO SOCIAL SE RELACIONE CON LOS IMPRESOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ COMO LA **ÚLTIMA MODIFICACIÓN AL ACTA CONSTITUTIVA RELACIONADA CON EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA.**



FOTOCOPIA DEL **PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL** DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.

EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA, DEBERÁ PRESENTAR FOTOCOPIA DE SU **ACTA DE NACIMIENTO**.

DOCUMENTO 3. PRESENTAR **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**, QUE DEBERÁ TENER COMO MÁXIMO 30 DÍAS NATURALES DE HABER SIDO EXPEDIDA; EN LA CUAL SE VERIFICARÁ QUE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE TENGA AFINIDAD CON LA ADQUISICIÓN, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

DOCUMENTO 4 PRESENTAR **OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO** DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES FEDERALES EN SENTIDO POSITIVO EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, QUE DEBERÁ TENER COMO MÁXIMO 30 DÍAS NATURALES DE HABER SIDO EXPEDIDA.

DOCUMENTO 5. ESCRITO EN EL QUE EL PARTICIPANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE COMPROMETE A PRESENTAR **CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES** EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SEFIPLAN, QUE DEBERÁ TENER COMO MÁXIMO 30 DÍAS NATURALES DE HABER SIDO EXPEDIDA, SIN LA CUAL NO SERÁ POSIBLE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, EN OBSERVANCIA DEL ARTÍCULO 9 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. **ANEXO N° 1**

TRATÁNDOSE DE LICITANTES QUE TENGAN SU DOMICILIO FISCAL FUERA DEL ESTADO, DEBERÁN COMPROMETERSE A PRESENTAR LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES EN LA CUAL SE PLASME QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITO Y NO CAUSA OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA ESTATAL EN EL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES QUE CONTROLA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN.

DOCUMENTO 6. ESCRITO DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE PROPIO O DE SU REPRESENTADA, LAS PROPOSICIONES CORRESPONDIENTES. **ANEXO N° 2**

DOCUMENTO 7. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE DEBERÁ SEÑALAR **DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO DONDE PODRÁ OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES**, CITATORIOS, EMPLAZAMIENTOS, REQUERIMIENTOS, SOLICITUDES DE INFORMES O DOCUMENTOS Y EN SU CASO LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DERIVADAS DEL CONTRATO PARA EL CASO DE RESULTAR ADJUDICADO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN II Y III Y 37 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS POR EL ESTADO DE VERACRUZ.

EN EL SUPUESTO DE QUE CAMBIE DE CORREO O DOMICILIO **DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO** A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, INDICANDO ADEMÁS TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO. **ANEXO N° 3**

DOCUMENTO 8. ESCRITO EN EL QUE HAGA CONSTAR QUE **CONOCE Y ACEPTA LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY NÚMERO 539**. ASÍ MISMO, QUE CONOCE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ACEPTANDO TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ELLAS Y SUS ANEXOS. **ANEXO N° 4**





DOCUMENTO 9. CARTA DE INTEGRIDAD EN LA QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, POR SÍ MISMO O POR INTERPOSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, QUE INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE SUS PROPUESTAS, EL RESULTADO DE LOS PROCEDIMIENTOS, U OTRO ASPECTO QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES. **ANEXO N° 5**

DOCUMENTO 10. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTE QUE **NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS** QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY NÚMERO 539, CONFORME AL **ANEXO N° 6**

DOCUMENTO 11. ACUSE (CON SELLO ORIGINAL Y COPIA) DEL ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTE QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O EN SU CASO QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE GENERA UN CONFLICTO DE INTERÉS; EL CUAL EL LICITANTE DEBÍO HABER PRESENTADO AL **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ** PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. EN CASO DE SER UNA PERSONA MORAL, DICHAS MANIFESTACIONES DEBERÁN PRESENTARSE RESPECTO DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD. **ANEXO N° 7**

DOCUMENTO 12. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON **CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA SUFFICIENTE** PARA CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EN TÉRMINOS DE LAS PRESENTES BASES. **ANEXO N° 8**

DOCUMENTO 13. ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, **LOS GASTOS QUE SE GENEREN DE PAGO DE SEGUROS, TRASLADOS, FLETES Y MANIOBRAS DE LOS BIENES**, ASÍ COMO TODOS LOS GASTOS QUE EROGUE EN LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA CORRERÁN POR SU CUENTA, LIBERANDO A SESVER DE LA OBLIGACIÓN DE REINTEGRARLOS. **ANEXO N° 9**

DOCUMENTO 14. ESCRITO DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, LIBERA A SESVER DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL, LABORAL, DERECHOS DE AUTOR, PROPIEDAD INTELECTUAL, ADMINISTRATIVA, DAÑO MATERIAL, ACCIDENTES, PÉRDIDAS HUMANAS O DE CUALQUIER OTRA ÍDOLE DERIVADA DE LA CONTRATACIÓN OBJETO DEL PRESENTE PROCESO. **ANEXO N° 10**

DOCUMENTO 15. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOCE EL AVISO DE PRIVACIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°. 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ Y EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ. **ANEXO N° 11**

DOCUMENTO 16. ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SU DOMICILIO COINCIDE CON EL DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL PRESENTADA, EL CUAL DEBERÁ ACOMPAÑAR DE UN **REPORTE FOTOGRÁFICO** RECIENTE, EN EL CUAL SE ADVIERTA





NÚMERO EXTERIOR DEL DOMICILIO, FACHADA, INTERIOR Y LA NOMENCLATURA DE LA CALLE EN LA QUE SE ENCUENTRA DICHO INMUEBLE. **ANEXO N° 12**

DOCUMENTO 17. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ACEPTE QUE LA CONVOCANTE, PODRÁ REALIZAR VISITAS A SUS INSTALACIONES PREVIO A LA EMISIÓN DEL FALLO, EN EL CUAL ESPECIFICARÁ DIRECCIÓN, TELÉFONO, NOMBRE DEL RESPONSABLE DE ATENDER LA VISITA, HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN, ASÍ COMO BRINDAR TODAS LAS FACILIDADES NECESARIAS.

ANEXO N° 13

DOCUMENTO 18. ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE COMPROMETE A MANTENER EN ESTRICTA CONFIDENCIALIDAD TODA LA INFORMACIÓN DERIVADA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. **ANEXO N° 14**

DOCUMENTO 19. PRESENTAR FOTOCOPIAS SIMPLES DE **2 (DOS) CONTRATOS** FORMALIZADOS CON DEPENDENCIAS O ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DE ESTA U OTRA ENTIDAD FEDERATIVA, SUSCRITOS DURANTE LOS AÑOS 2021, 2022 Y 2023, CON LOS QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA EN LA COMPRA-VENTA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCESO O SIMILARES; ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN QUE COMPRUEBE EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS SATISFACTORIAMENTE. PUEDE PRESENTAR CUALQUIER DOCUMENTO DE LOS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN: FACTURAS, REMISIONES, ACTAS DE ENTREGA, LIBERACIÓN DE FIANZA, ETC.).

DOCUMENTO 20. TODA LA INFORMACIÓN TÉCNICA QUE INDIQUE LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES QUE PROONDRA, TENIENDO QUE SER ELABORADAS EN HOJAS MEMBRETADAS DE LA EMPRESA, UTILIZANDO EL FORMATO SEGÚN EL **ANEXO N° 15**, ADJUNTANDO POR CADA RENGLÓN, LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES OFERTADOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES, INSTRUCTIVOS, FICHAS TÉCNICAS, CATÁLOGOS O FOLLETOS ILUSTRATIVOS ORIGINALES, DEBIDAMENTE REFERENCIADOS A CADA RENGLÓN, EN IDIOMA ESPAÑOL Y DEMÁS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES, QUE PERMITAN EVALUAR TÉCNICAMENTE LOS BIENES OFERTADOS. EL **ANEXO N° 15** DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA IMPRESA Y EN USB O CD.

DOCUMENTO 21. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, CUMPLIRÁ CON LA **CADUCIDAD, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y GARANTÍA** DE LOS BIENES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, COMPOSICIÓN Y/O VICIOS OCULTOS **POR LOS PERIODOS ESTABLECIDOS EN CADA UNA DE LAS FICHAS TÉCNICAS**, MISMOS QUE SERÁN CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN TOTAL DE LOS BIENES.

EN CASO DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, COMPOSICIÓN Y/O VICIOS OCULTOS, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ REEMPLAZAR LOS BIENES QUE CORRESPONDA, EN UN PLAZO EN UN PLAZO NO MAYOR A **10 DÍAS HÁBILES**, POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO QUE REALICE SESVER POR CONDUCTO DE LA **DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA. ANEXO N° 16**



DOCUMENTO 22. ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, REALIZARÁ LA ENTREGA DE LOS BIENES **15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO**, CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES QUE SE MENCIONAN EN EL **ANEXO TÉCNICO Y FICHAS TÉCNICAS**, EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES, LIBRE A PISO, EN EL ALMACÉN CORRESPONDIENTE:

RENGLÓN	LUGAR DE ENTREGA
1 Y 2	ALMACÉN DE ACTIVO FIJO, UBICADO EN AV. XALAPA NO. 350, COLONIA PROGRESO MACUITÉPETL, C.P. 91130, XALAPA, VER.
3 AL 44	ALMACÉN ESTATAL B, UBICADO EN SANTIAGO BONILLA S/N COL. OBRERO CAMPESINA C.P., 91020, XALAPA, VERACRUZ; TEL. 2282151309, CORREO: ALMACENB1224GMAIL.COM

LO ANTERIOR, **EN ESTRICTO APEGO AL PUNTO 7** DE LAS PRESENTES BASES. **ANEXO N° 17**

DOCUMENTO 23. ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LAS NORMAS, CERTIFICACIONES Y/O REGISTROS ESTABLECIDOS EN CADA UNA DE LAS FICHAS TÉCNICAS, **MISMOS QUE DEBERÁN SER ENTREGADOS DE MANERA FÍSICA AL MOMENTO DE REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES. ANEXO N° 18**

NOTA IMPORTANTE: CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR EL PROCESO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, ASÍ COMO SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN, DEBERÁN PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA (**ANEXO N° 15**) EN ARCHIVO DIGITAL Y **MEDIO ELECTROMAGNÉTICO (CD O USB)**, EN PROGRAMA WORD O EXCEL DE OFFICE 2003-2007, CONFORME A LOS RENGLONES ESTIPULADOS EN LAS **FICHAS TÉCNICAS Y ANEXO TÉCNICO**; DEBIENDO COINCIDIR EXACTAMENTE CON LA PRESENTADA EN FORMA ESCRITA, SIN CELDAS COMBINADAS, EN MAYÚSCULAS. EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIAS ENTRE EL ARCHIVO DIGITAL Y EL IMPRESO SE APEGARÁ AL PRESENTADO EN FORMA ESCRITA. **(EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN)**

VIII. DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ INCLUIRSE:

DOCUMENTO 1. FORMATO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA QUE SERÁ DEBIDAMENTE REQUISITADO CON LA INFORMACIÓN DE LOS CONCEPTOS SOLICITADOS EN EL **ANEXO N° 19**

DOCUMENTO 2. ESCRITO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SOSTENDRÁ SUS PRECIOS AÚN EN CASO DE ERRORES ARITMÉTICOS O DE OTRA NATURALEZA A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA - ECONÓMICA, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SU AMPLIACIÓN SI LA HUBIERA. **ANEXO N° 20**

DOCUMENTO 3. DOCUMENTO EN EL QUE DEBERÁ ESTIPULAR DE MANERA CLARA Y PRECISA LAS CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA VENTA DE LOS BIENES, CONFORME A LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL **ANEXO N° 21**

DOCUMENTO 4. ESCRITO DONDE MANIFIESTA SU CONSENTIMIENTO PARA QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN, SE PROCEDA A EFECTUAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA. **ANEXO N° 22**





DOCUMENTO 5. ESCRITO DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SU COMPROMISO PARA QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, PRESENTE LA FIANZA SOLICITADA EN EL **PUNTO 36** DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, DE ACUERDO AL TEXTO ESTIPULADO EN EL **ANEXO N° 23**

NOTA IMPORTANTE: CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR EL PROCESO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA, ASÍ COMO SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN, DEBERÁN PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA (**ANEXO N° 19**) EN ARCHIVO DIGITAL Y MEDIO ELECTROMAGNÉTICO (CD O USB), EN PROGRAMA EXCEL DE OFFICE 2003-2007, CONFORME A LOS RENGLONES ESTIPULADOS EN EL **ANEXO TÉCNICO**; DEBIENDO COINCIDIR EXACTAMENTE CON LA PRESENTADA EN FORMA ESCRITA, SIN CELDAS COMBINADAS, EN MAYÚSCULAS, CON FORMATO DE CELDAS **UTILIZANDO DOS DECIMALES**. EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIAS ENTRE EL ARCHIVO DIGITAL Y EL IMPRESO SE APEGARÁ AL PRESENTADO EN FORMA ESCRITA. (**EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN**)

ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

PUNTO 16.- EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE LLEVARÁ A CABO DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY NÚMERO 539. **"CON O SIN LA PRESENCIA DE LOS PARTICIPANTES".**

DURANTE EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, **QUEDA ESTRICLAMENTE PROHIBIDO A LOS LICITANTES EL USO DE CUALQUIER TIPO DE APARATO DE INTERCOMUNICACIÓN** (TELÉFONO, TABLET, LAPTOP, RADIO, ETC.), POR LO QUE, EN CASO DE CONTAR CON UNO, LO DEBERÁN DE APAGAR AL MOMENTO DE INICIAR EL ACTO.

EN ATENCIÓN A LO EXPUESTO, DICHO ACTO SE REALIZARÁ EN UNA SOLA ETAPA, ASÍ MISMO, LOS LICITANTES DEBERÁN REGISTRARSE Y HACER ENTREGA DE SUS SOBRES CON LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN EL LAPSO DE **09:00 A 10:00 HORAS DEL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2024**, O BIEN, ENVIARSE A TRAVÉS DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA POSTAL O DE MENSAJERÍA CERTIFICADA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY NÚMERO 539, EL CUAL DEBERÁ RECIBIRSE EN EL **DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SESVER**, SITO EN SOCONUSCO 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, EN ESTA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, PREVIO AL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS; A LOS PARTICIPANTES QUE DESEEN ESTAR PRESENTES, SE LES RECIBIRÁN SUS PROPUESTAS HASTA LAS **10:00 HORAS** CUANDO LOS PARTICIPANTES NO VAYAN A ESTAR PRESENTES EN DICHO ACTO, DEBERÁN ADJUNTAR UN ACUSE PARA SER SELLADO DE RECIBIDO, EN EL ENTENDIDO DE QUE TODA PROPUESTA QUE LLEGUE EXTEMPORÁNEA A LA FECHA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA SERÁ DESCALIFICADA.

PUNTO 17.- EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE LLEVARÁ A CABO EL **DÍA 16 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 10:00 HORAS**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SESVER, SITO EN SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, EN ESTA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ. NO SE ACEPTARÁ QUE UN REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL, PARTICIPE CON DOS O MÁS EMPRESAS.

PUNTO 18.- INICIADO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, NO SE PERMITIRÁ EL INGRESO DE PROPUESTA ALGUNA, ASÍ MISMO, NO SE PODRÁN ANEXAR DOCUMENTOS O HACER CORRECCIONES A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.





PUNTO 19.- SE LLEVARÁ A CABO LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DE LOS PARTICIPANTES, **DESCALIFICANDO AQUELLAS** QUE HUBIEREN OMITIDO ALGÚN REQUISITO O DOCUMENTO SOLICITADO EN ESTAS BASES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN I DE LA LEY NÚMERO 539.

PUNTO 20.- LOS PARTICIPANTES DESCALIFICADOS PODRÁN PERMANECER EN EL AULA DURANTE EL RESTO DEL EVENTO, EN CALIDAD DE OBSERVADORES DEBIENDO ABSTENERSE DE INTERVENIR O INTERRUMPIR EL DESARROLLO DEL EVENTO.

PUNTO 21.- EL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS SE HARÁ CONSTAR EN ACTA CIRCUNSTANCIADA, EN LA QUE SE PRECISEN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS ACEPTADAS ASENTANDO LAS RAZONES PARA SU VALORACIÓN, Y AQUELLAS QUE FUERON DESCALIFICADAS ASENTANDO LAS RAZONES DE SU DESECHAMIENTO.

PUNTO 22.- TERMINADA LA ETAPA TÉCNICA, SE PROCEDERÁ A LA ETAPA ECONÓMICA, EN LA QUE SOLAMENTE PARTICIPARÁN LOS PROVEEDORES CUYAS PROPOSICIONES TÉCNICAS HAYAN SIDO ACEPTADAS. HECHO LO ANTERIOR, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN ABRIRÁ LOS SOBRES QUE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS RESPECTIVAS, PROCEDIÉNDOSE A LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE LA INTEGRAN, A LA LECTURA DE SU IMPORTE Y A SU REGISTRO EN EL ACTA CORRESPONDIENTE, PARA PROCEDER CON POSTERIORIDAD A LA ELABORACIÓN DE LOS CUADROS COMPARATIVOS CON LOS IMPORTES TOTALES OFERTADOS.

PUNTO 23.- LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, ASÍ COMO EL O LOS REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, RUBRICARÁN TODAS LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, QUEDANDO LOS SOBRES BAJO SU CUSTODIA HASTA LA EMISIÓN DEL FALLO; LAS OFERTAS RECIBIDAS DEBERÁN FIRMARSE EN LAS PARTES CORRESPONDIENTES A LAS ESPECIFICACIONES, ASPECTOS ECONÓMICOS, TIEMPOS Y LUGARES DE ENTREGA. EN EL ACTA REFERIDA SE HARÁN CONSTAR LAS RAZONES QUE LLEVARON A ACEPTAR LAS PROPOSICIONES DE MÉRITO Y EN SU CASO AQUELLAS POR LAS QUE SE DESESTIMARON LAS DEMÁS.

PUNTO 24.- SE PROCEDERÁ AL CIERRE DEL ACTA DE HECHOS EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, LA CUAL SERÁ FIRMADA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES, SERVIDORES PÚBLICOS DE SESVER Y TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, SI SE NEGARE A FIRMAR EL ACTA ALGUNO DE LOS PARTICIPANTES, SE HARÁ CONSTAR DICHA DECISIÓN O ACTO INDICANDO LAS RAZONES. **LA OMISIÓN DE LA FIRMA POR PARTE DE ALGUNO DE ELLOS, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.**

AL TÉRMINO DE ESTE EVENTO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN VII DE LA LEY NÚMERO 539, SE TURNARÁN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES QUE NO SE DESCALIFICARON AL ÁREA REQUIRENTE, QUIEN SERÁ RESPONSABLE DE REALIZAR LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

PUNTO 25.- LOS **SOBRES** QUE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS CORRESPONDIENTES A LAS TÉCNICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS, PERMANECERÁN CERRADOS BAJO CUSTODIA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, LOS CUALES LES SERÁN DEVUELTOS A LOS PROVEEDORES **5 DÍAS HÁBILES** POSTERIORES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ LA EMISIÓN DEL FALLO DE





LA PRESENTE LICITACIÓN, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO POR PARTE DEL PROVEEDOR, DICHO **SOBRE** SE DEVOLVERÁ SIN ABRIR.

EN CASO DE NO SER RECLAMADOS MEDIANTE ESCRITO, PERMANECERÁN EN RESGUARDO DENTRO DEL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN.

ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO.

PUNTO 26.- LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, CON BASE EN EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO, ELABORARÁ UN DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO, EN EL QUE SE HARÁN CONSTAR LAS PROPUESTAS ADMITIDAS Y LAS DESCALIFICADAS; ASIMISMO, EXPRESARÁ CUÁL DE LOS PARTICIPANTES REÚNE LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A CALIDAD, RENDIMIENTO, PRECIO, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD, TIEMPO DE ENTREGA, SERVICIOS, GARANTÍAS Y DEMÁS ESTIPULACIONES FAVORABLES A SESVER, INDICANDO TAMBIÉN LAS RAZONES Y CAUSAS POR LAS QUE EN SU CASO, SE DESCALIFIQUE A UNO O VARIOS DE LOS PARTICIPANTES. ASIMISMO, SE SEÑALARÁN LOS LUGARES QUE CORRESPONDAN A LOS PARTICIPANTES DE ACUERDO AL MONTO DE SUS PROPUESTAS.

PUNTO 27.- PARA LA PRESENTE LICITACIÓN EL ÁREA RESPONSABLE DE VERIFICAR LA CORRECTA ENTREGA Y CUMPLIMIENTO DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA DE LAS PRESENTES BASES, DE LOS ANEXOS TÉCNICOS Y FICHAS TÉCNICAS, Y DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS QUE SE RECIBAN, DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN VII DE LA LEY NÚMERO 539, SERÁ LA **DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA**, QUIEN ENTREGARÁ EL DICTAMEN TÉCNICO CUALITATIVO DIRIGIDO AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MANIFESTANDO EL RESULTADO DE SU REVISIÓN; EMITIDO ÉSTE, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN PROCEDERÁ A FORMULAR EL DICTAMEN **TÉCNICO-ECONÓMICO Y FALLO** CORRESPONDIENTE. EL ÁREA RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN SERÁ EL **DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES** DE SESVER.

PUNTO 28.- EL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO SE HARÁ POR ESCRITO Y CONTENDRÁ LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EXPRESANDO DE MANERA RESUMIDA, CLARA Y CONCRETA EN FAVOR DE QUIÉN SE DEBE PRONUNCIAR EL FALLO PARA CELEBRAR EL (O LOS) CONTRATO (S) DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

PUNTO 29.- SESVER PREFERIRÁ LOS BIENES DE CALIDAD SUPERIOR A LAS MÍNIMAS REQUERIDAS, AUN CUANDO EXISTA UN DIFERENCIAL NO MAYOR AL DIEZ POR CIENTO ENTRE LA OFERTA DE MEJOR CALIDAD Y LA OFERTA INMEDIATA INFERIOR CALIFICADA, SIEMPRE QUE CON ELLO NO REBASE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

PUNTO 30.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS PRESENTES BASES, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS CONCURSANTES PODRÁN SER NEGOCIADAS.

DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES.

PUNTO 31.- SE DESCALIFICARÁN A LOS PARTICIPANTES QUE INCURRAN EN ALGUNO (S) DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

1. NO FIRMEN DE MANERA AUTÓGRAFA TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, RESPECTIVAMENTE, INCLUYENDO LOS SOBRES QUE LAS CONTENGAN;
2. PRESENTEN EN UN SOLO SOBRE, LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA;





3. PRESENTEN CUALQUIER TIPO DE INFORMACIÓN ECONÓMICA EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y VICEVERSA;
4. OMITAN INFORMACIÓN, ANEXOS O DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LAS BASES PARA INTEGRAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA;
5. CUANDO SE COMPRUEBE QUE ALGÚN PROVEEDOR HA ACORDADO CON OTRO U OTROS A ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS BIENES; Y,
6. NO CUMPLAN CON CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LAS PRESENTES BASES CON EXCEPCIÓN DEL **PUNTO 15 FRACCIÓN V** DEL ORDEN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EL CUAL ES ÚNICAMENTE DE CONTROL PARA UNA MEJOR CONDUCCIÓN DEL EVENTO; ASÍ COMO DE LOS ÍNDICES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

PUNTO 32.- QUEDA PROHIBIDO A LOS PARTICIPANTES CONCERTAR POSTURAS ENTRE SÍ, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 46, DE LA LEY NÚMERO 539; ASÍ MISMO, NO PODRÁN ENTABLAR CUALQUIER CONTACTO CON ALGÚN O ALGUNOS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PARA TRATAR CUALQUIER ASPECTO RELATIVO A LA EVALUACIÓN DE SUS PROPUESTAS, ESTO ÚLTIMO ENTENDIDO DESDE EL MOMENTO DE LA APERTURA DE PROPUESTAS Y HASTA LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE. LA VIOLACIÓN A LO ANTERIOR, DARÁ MOTIVO A SU DESCALIFICACIÓN.

NOTIFICACIÓN DE FALLO

PUNTO 33.- EL FALLO SE EMITIRÁ A MÁS TARDAR EL **DÍA 21 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 10:00 HORAS**, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 48, 50, 51 PRIMER PÁRRAFO Y 56 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539, EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES SITO EN SOCONUSCO NO. 31 COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130 DE ESTA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ; CON EL APERCIBIMIENTO PARA EL O LOS PROVEEDORES QUE RESULTEN ADJUDICADOS, QUE DE NO COMPARRECER A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO, DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, SE PROCEDERÁ A CELEBRARLO CON EL LICITANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SEGUNDA MEJOR OPCIÓN, SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIO, CON RESPECTO A LA PROPOSICIÓN QUE INICIALMENTE HUBIERE RESULTADO GANADORA, NO SEA SUPERIOR AL DIEZ POR CIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 63 DE LA **LEY NO. 539**.

EL FALLO SE NOTIFICARÁ A LOS PARTICIPANTES COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 44 Y 57 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY NO. 539, POR ESCRITO Y SE PUBLICARÁ VÍA INTERNET, EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://WWW.SSAVER.GOB.MX/ADQUISICIONES/LICITACIONES-2024/LICITACIONES-SIMPLIFICADAS-2024/](https://WWW.SSAVER.GOB.MX/ADQUISICIONES/LICITACIONES-2024/LICITACIONES-SIMPLIFICADAS-2024/), PUDIENDO LOS LICITANTES O SUS REPRESENTANTES LEGALES RECOGERLO EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SITO EN SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, DE ESTA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ.

UNA VEZ DESAHOGADO EL FALLO Y PREVIO A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, EN TÉRMINOS DE LA **LEY NO. 539** Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, SE DEBERÁ RECABAR INVARIABLEMENTE LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, POR CONDUCTO DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, QUIEN REVISARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES, LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PERTINENTES Y LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS CELEBRADOS, ATENDIENDO SIEMPRE A LA NORMATIVA EN MATERIA FINANCIERA Y A LAS DISPOSICIONES Y MEDIDAS DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.





AL EFECTO, LA SECRETARIA EMITIRÁ EL DICTAMEN RELATIVO, DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, APROBANDO O RECHAZANDO LA SOLICITUD DE QUE SE TRATE. EN TANTO NO SE CUMPLA CON ESTA DISPOSICIÓN, LA SECRETARIA NO PODRÁ AUTORIZAR NI MINISTRAR LOS RECURSOS PÚBLICOS SOLICITADOS POR EL ENTE PÚBLICO.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 31 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ Y FE DE ERRATAS AL ACUERDO QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 25 Y 31 DE DICHOS LINEAMIENTOS, Y ACUERDO QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 31 Y 32 PRIMER PÁRRAFO DE LOS CITADOS LINEAMIENTOS.

SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

PUNTO 34.- EL CONTRATO DERIVADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE FORMALIZARÁ **DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO**, PARA LO CUAL, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ COMPARCER EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SITO EN SOCONUSCO N° 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, DE ESTA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ.

EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ SUJETARSE A LAS CONDICIONES QUE SE MENCIONEN EN EL CONTRATO DERIVADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

PARA SUSCRIBIR EL ACUERDO DE VOLUNTADES CORRESPONDIENTE, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENVIAR A MÁS TARDAR EL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, LOS DOCUMENTOS DIGITALIZADOS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN AL CORREO DE ADQUISICIONES@SSAVER.GOB.MX, CON LA FINALIDAD DE ELABORAR EL CONTRATO, DEBIENDO EXHIBIR AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL MISMO, FOTOCOPIA Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO:

- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL LICITANTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL.
- ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA CON INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, EN SU CASO LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN A LA MISMA Y PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA PERSONA MORAL.
- ACTA DE NACIMIENTO SI EL LICITANTE ES PERSONA FÍSICA.
- CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL LICITANTE, A QUE DEBERÁ TENER COMO MÁXIMO 30 DÍAS NATURALES DE HABER SIDO EXPEDIDA.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL LICITANTE COMO LO SON (RECIBO DE AGUA, RECIBO DE LUZ, RECIBO DE TELÉFONO), CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE 2 MESES.
- CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES (EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN TENIENDO UN MÁXIMO DE 30 DÍAS DE HABER SIDO EXPEDIDA).
- OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, TENIENDO UN MÁXIMO DE 30 DÍAS DE HABER SIDO EXPEDIDA).
- PADRÓN DE PROVEEDORES VIGENTE, EMITIDO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN.





EN CASO DE NO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y EN TIEMPO O NO PRESENTARSE EN EL TÉRMINO SEÑALADO PARA LA FIRMA, SE CANCELARÁ EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, ELABORANDO EL ACTA CIRCUNSTANCIADA PARA TAL EFECTO Y COMUNICÁNDOLO A LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, EN ESE CASO, PROCEDERÁ A CELEBRARLO CON EL LICITANTE QUE HAYA OCUPADO LA SEGUNDA MEJOR OPCIÓN, SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIO, CON RESPECTO A LA PROPOSICIÓN QUE INICIALMENTE HUBIERE RESULTADO GANADORA, NO SEA SUPERIOR AL DIEZ POR CIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 63, DE LA LEY NÚMERO 539.

PUNTO 35.- EL CONTRATO LO FIRMARÁ EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO O SU REPRESENTANTE LEGAL; DE NO COMPARRECER, SÉ HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LOS ARTÍCULOS 73, 74 Y 75 DE LA LEY NO. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

PUNTO 36.- CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 64, FRACCIÓN II, DE LA LEY NÚMERO 539 Y CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL O DE LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES, LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS, VICIOS OCULTOS, EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS POR SU INCUMPLIMIENTO, EL PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y TODAS LAS OBLIGACIONES PACTADAS, EL LICITANTE O LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS DEBERÁN ENTREGAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR COMPAÑÍA LEGALMENTE AUTORIZADA PARA ELLO, POR EL IMPORTE DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CONFORME AL **ANEXO N° 23**.

LA FIANZA ESTARÁ **VIGENTE A PARTIR DE LA FECHA QUE LA CALCE Y DURANTE DOCE MESES** Y DEBERÁ ENTREGARSE EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SESVER, UBICADA EN SOCONUSCO NÚMERO 31, COLONIA AGUACATAL DE LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ VERACRUZ, EN EL HORARIO DE: 9:00 A 14:00 HORAS. **EL INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LA PÓLIZA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, SERÁ CAUSA DE RESCISIÓN DEL CONTRATO.**

AL CONCLUIR LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS, DEBERÁ FORMALIZARSE **ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**, NECESARIA PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO QUE PERMITA LA CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO, CANCELACIÓN Y EFECTIVIDAD, EN SU CASO, DE LAS PÓLIZAS DE FIANZA QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES NO FISCALES Y QUE SE CONSTITUYAN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN ACTOS Y CONTRATOS ADMINISTRATIVOS QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚM. EXT. 040 DE FECHA VIERNES 27 DE ENERO DE 2023.

PUNTO 37.- DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO Y DISPONIBLE, SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS, PODRÁ PACTAR LA AMPLIACIÓN MEDIANTE **ADENDUM** DEL CONTRATO FORMALIZADO, SIEMPRE Y CUANDO ESTE NO REPRESENTE MÁS DEL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL QUE SE AMPLÍE Y QUE EL PROVEEDOR SOSTENGA EN LA AMPLIACIÓN EL PRECIO PACTADO ORIGINALMENTE. IGUAL PORCENTAJE SE APLICARÁ A LAS PRÓRROGAS QUE SE HAGAN RESPECTO DE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS. LA





VIGENCIA DEL CONTRATO PARA LAS AMPLIACIONES SERÁ DE 06 MESES POSTERIORES A SU SUSCRIPCIÓN DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY NÚMERO 539.

PUNTO 38.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 79, 80 Y 81 DE LA LEY NÚMERO 539, SESVER PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL O LOS PROVEEDORES, ASÍ COMO REVOCARLOS ANTICIPADAMENTE CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO.

RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN DECLARACIÓN DEL CONCURSO DESIERTO

PUNTO 39.- SESVER, PODRÁ DECLARAR DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN SIMPLIFICADA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY NÚMERO 539, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- I. NO HAYA LICITANTES;
- II. SE ACREDITE DE MANERA FEHACIENTE, QUE LOS PRECIOS DE MERCADO SON INFERIORES A LAS MEJORES OFERTAS RECIBIDAS;
- III. LOS LICITANTES INCUMPLAN CON LOS REQUISITOS PREVIOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES RESPECTIVAS;
- IV. NO LO PERMITA EL PRESUPUESTO;
- V. LOS MONTOS DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS EXCEDAN LO AUTORIZADO; Y
- VI. SE PRESENTE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

LA DECLARACIÓN QUE HAGA SESVER, DE CONSIDERAR DESIERTA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, SE COMUNICARÁ POR ESCRITO A LOS PARTICIPANTES.

PUNTO 40.- SI SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, LA INSTITUCIÓN PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO DIRECTAMENTE Y EN CASO DE QUE SE PRESENTARA SÓLO UNA PROPUESTA, LA UNIDAD PROCEDERÁ A REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA DE ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE ÚNICO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 58 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE LA MATERIA.

CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE LOS RENGLONES EN CONCURSO

PUNTO 41.- CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO, DE CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR SESVER, PODRÁ PROCEDER A LA CANCELACIÓN DEL CONCURSO O LA REDUCCIÓN DE LA CANTIDAD DE LOS BIENES A ADQUIRIR, SIN RESPONSABILIDAD PARA SESVER HACIÉNDOLE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES EN FORMA OPORTUNA.

DEL RECURSO DE REVOCACIÓN

PUNTO 42.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES QUE LOS ACTOS O RESOLUCIONES DEFINITIVOS DICTADOS DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN PODRÁN SER IMPUGNADOS POR EL PROVEEDOR AGRAVIADO MEDIANTE RECURSO DE REVOCACIÓN, MISMO QUE SE HARÁ VALER POR ESCRITO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. EL TÉRMINO PARA INTERPONER EL RECURSO SERÁ DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUEL EN QUE SURTA SUS EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS O RESOLUCIONES, EL CUAL SE SUBSTANCIARÁ CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS LEYES APLICABLES, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 82, 83 Y 84 DE LA LEY NÚMERO 539 Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL TÍTULO CUARTO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.





DE LAS INFRACCIONES

PUNTO 43.- LOS PROVEEDORES Y LICITANTES, SE CONDUCIRÁN DE CONFORMIDAD CON LA BUENA FE Y PRUDENCIA DEBIDA, SON INFRACCIONES CON BASE EN EL ARTÍCULO 72, DE LA LEY NÚMERO 539 LAS SIGUIENTES:

- I. PROPORCIONAR A LA INSTITUCIÓN INFORMACIÓN FALSA O DOCUMENTACIÓN ALTERADA;
- II. INCUMPLIR CON LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO;
- III. LESIONAR EL INTERÉS PÚBLICO O LA ECONOMÍA DE LAS INSTITUCIONES;
- IV. DECLARARSE EN QUIEBRA UNA VEZ FORMALIZADO EL CONTRATO;
- V. REALIZAR PRÁCTICAS DESLEALES PARA CON LA INSTITUCIÓN O DEMÁS LICITANTES;
- VI. INJUSTIFICADAMENTE Y POR CAUSAS QUE LES SEAN IMPUTABLES, NO FORMALICEN EL CONTRATO ADJUDICADO POR LA CONVOCANTE;
- VII. NO SOSTENER SUS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN;
- VIII. Y LAS DEMÁS PREVISTAS POR LA LEY NÚMERO 539 U OTROS ORDENAMIENTOS APLICABLES.

DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y LAS SANCIONES

PUNTO 44.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY NÚMERO 539, SE APLICARÁN PENAS CONVENCIONALES POR MORA AL O LOS PARTICIPANTES ADJUDICADOS DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- I. CUANDO EL PARTICIPANTE GANADOR UNA VEZ CELEBRADO EL CONTRATO SE ATRASE EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL CONSISTENTE EN EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL CINCO AL MILLAR DEL MONTO TOTAL DE LOS BIENES NO ENTREGADOS EN EL TIEMPO ESTABLECIDO, POR CADA DÍA HÁBIL DE ATRASO EN LA ENTREGA, EL CUAL SERÁ DEDUCIDO DIRECTAMENTE DEL IMPORTE TOTAL A PAGAR.
LA SUMA DE DICHAS PENAS CONVENCIONALES NO DEBERÁ DE EXCEDER DEL MONTO DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. EN TAL SUPUESTO, SE INICIARÁ EL PROCESO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO Y SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL MISMO.
- II. EL PAGO QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL DESCUENTO QUE SE APLIQUE AL LICITANTE ADJUDICADO, POR CONCEPTO DE PENA CONVENCIONAL; EN EL SUPUESTO QUE SEA RESCINDIDO EL CONTRATO, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHA PENALIZACIÓN, NI LA CONTABILIZACIÓN DE LA MISMA PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.
- III. SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO, CUANDO EL LICITANTE INCURRA EN INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL EN LA ENTREGA DE LOS BIENES CONFORME A LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO.

DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 73, 74 Y 75 DE LA LEY NÚMERO 539, A LOS PROVEEDORES O LICITANTES QUE INFRINJAN ESTA LEY SE LES APLICARÁN LAS SANCIONES SIGUIENTES:





ARTÍCULO 73.- [...] A LOS PROVEEDORES O LICITANTES QUE INFRINJAN ESTA LEY SE LES APPLICARÁN LAS SIGUIENTES SANCIONES:

- I. MULTA DE CIEN A MIL UMAS; Y
- II. PROHIBICIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE LICITACIÓN DURANTE DOS AÑOS.

ARTÍCULO 74.- [...] AL PROVEEDOR QUE, EN FORMA REITERADA INFRINJA LAS DISPOSICIONES DE ESTA LEY, SE LE CANCELARÁ SU REGISTRO DE MANERA DEFINITIVA EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES, HACIÉNDOLO DEL CONOCIMIENTO DE LAS DEMÁS INSTITUCIONES.

ARTÍCULO 75.- [...] LAS SANCIONES DE PROHIBICIÓN GENERAL O CANCELACIÓN DEFINITIVA SERÁN SIN PERJUICIO DE LAS ECONÓMICAS QUE PROCEDAN.

DE LAS MODIFICACIONES A LAS BASES

PUNTO 45. - EN LA PRESENTE LICITACIÓN NO HABRÁ JUNTA DE ACLARACIONES; SIN EMBARGO, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PODRÁ MODIFICAR O ACLARAR EL CONTENIDO DE ESTAS BASES HASTA 24 HORAS ANTES DEL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DEBIENDO DAR AVISO DE LAS MODIFICACIONES A LOS INVITADOS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN. PARA REALIZAR CONSULTAS A LAS BASES, PODRÁN DIRIGIRSE A LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SESVER, UBICADAS EN SOCONUSCO N° 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, DE ESTA CIUDAD, CON HORARIO DE ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HORAS, CON TELÉFONO (228) 842 3000 EXTENSIÓN 3491 Y CORREO ELECTRÓNICO: adquisiciones@ssaver.gob.mx.

ATENTAMENTE

XALAPA-ENRÍQUEZ, VER., A 09 DE AGOSTO DE 2024

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ





ANEXO TÉCNICO

RENGLÓN	CLAVE	NOMBRE GENÉRICO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	S/C	ROBOTIN DENTAL	PIEZA	3
2	537.673.1690	OSTEOTOMO OBWEGESER, DE 4 MM, DE ANCHO	PIEZA	3
3	S/C	MOCHILA/MALETIN 30 LT	PIEZA	4
4	531.691.0370	PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD ESTERILIZABLE	PIEZA	3
5	531.691.0362	PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD ESTERILIZABLE	PIEZA	3
6	531.678.0013	PLICOMETRO DIGITAL	PIEZA	2
7	531.380.0806	ELECTROESTIMULADOR NEUROMUSCULAR	PIEZA	1
8	080.889.2533	TIRAS REACTIVAS PARA GLUCOMETRO COMPATIBLE CON EQUIPO ABRA	FRASCO CON 50 TIRAS	8
9	S/C	CINTA METRICA MEDICA CORPORAL	PIEZA	2
10	537.547.0019	JERINGA CARPULE 1.8 ML	PIEZA	6
11	537.370.1001	ESPATULA PARA CEMENTO DOBLE	PIEZA	6
12	S/C	CONTRANGULO PARA PIEZA DE BAJA VELOCIDAD (2,000-20,000 RPM)	PIEZA	3
13	S/C	FRESA DE CARBURO PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD BOLA N° 2	PIEZA	6
14	S/C	FRESA DE CARBURO PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD BOLA N° 4	PIEZA	6
15	S/C	FRESA DE CARBURO PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD DE FISURA	PIEZA	6
16	S/C	FRESAS DE DIAMANTE PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD DE CONO INVERTIDO N° 14	PIEZA	6
17	S/C	FRESAS DE DIAMANTE PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD DE CONO INVERTIDO N° 18	PIEZA	6
18	S/C	FRESAS DE DIAMANTE PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD DE CONO INVERTIDO N° 23	PIEZA	6
19	S/C	FRESA DE DIAMANTE PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD DE PUNTA DE LAPIZ	PIEZA	6
20	S/C	FRESAS PARA PULIR	PIEZA	6
21	S/C	VASO DAPPEN O GODETE DENTAL	PIEZA	3
22	537.327.0452	ELEVADOR BEIN, CON MANGO METALIC, RECTO, ACANALADO, HOJA DE 2 O 3 MM	PIEZA	3
23	537.327.0353	ELEVADOR, SELDIN , CON MANGO METALICO RECTO, ACANALADO EXTREMO ANCHO.	PIEZA	3





RENGLÓN	CLAVE	NOMBRE GENÉRICO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
24	537.327.1609	ELEVADOR SELDIN, DE BANDERA, IZQUIERDO	PIEZA	3
25	537.324.1534	ELEVADOR SELDIN, DE BANDERA, DERECHO	PIEZA	3
26	S/C	FORCEP PARA EXTRACCION N° 62	PIEZA	3
27	537.426.0155	FORCEP PARA EXTRACCION N° 65	PIEZA	3
28	537.426.0197	FORCEP PARA EXTRACCION N° 150	PIEZA	3
29	537.426.0189	FORCEP PARA EXTRACCION N° 151	PIEZA	3
30	537.426.0262	FORCEP PARA EXTRACCION N° 18R	PIEZA	3
31	537.426.0288	FORCEP PARA EXTRACCION N° 18L	PIEZA	3
32	537.426.0486	FORCEP PARA EXTRACCION N° 88R	PIEZA	3
33	537.426.0569	FORCEP PARA EXTRACCION N° 88L	PIEZA	3
34	537.426.0023	FORCEP PARA EXTRACCION N° 23	PIEZA	3
35	537.025.0069	ALVEOLOTOMO MEAD	PIEZA	3
36	S/C	TIJERAS GOLMAN FOX	PIEZA	3
37	537.814.8307	SEPARADOR CAWOOD-MINNESOTA	PIEZA	3
38	537.583.0048	LIMA MILLER COLBURN, DE DOBLE EXTREMO, ESTRIAS CRUZADAS	PIEZA	3
39	535.260.2154	CURETA O CUCHARILLA LUCAS, DE DOBLE EXTREMO	PIEZA	3
40	S/C	ESTUCHE DE PROFILAXIS 8 PZAS	PIEZA	3
41	S/C	KIT DE 3 COMPRESAS TERMICAS (THERMOGEL)	PIEZA	1
42	S/C	SET DE 3 BANDAS DE RESISTENCIA	PIEZA	1
43	S/C	PELOTA DE RESISTENCIA ESTATICA	PIEZA	1
44	S/C	COMPRESA CALIENTE ELECTRICA	PIEZA	1





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

ANEXO N° 1

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-016-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS
MÉDICOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO"**

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

EL QUE SUSCRIBE, (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA " "), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, PRESENTARÉ CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, QUE DEBERÁ TENER COMO MÁXIMO 30 DÍAS NATURALES DE HABER SIDO EXPEDIDA, SIN LA CUAL NO SERÁ POSIBLE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, EN OBSERVANCIA DEL ARTÍCULO 9 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

NOTA: TRATÁNDOSE DE LICITANTES QUE TENGAN SU DOMICILIO FISCAL FUERA DEL ESTADO, DEBERÁN COMPROMETERSE A PRESENTAR LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES, EN LA CUAL SE INDICA QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITO Y NO CAUSA OBLIGACIONES FISCALES).

A T E N T A M E N T E

**(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)**

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

ANEXO N° 2

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-016-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO"

FECHA: _____

EL QUE SUSCRIBE (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE "RAZÓN SOCIAL" O NOMBRE DEL PARTICIPANTE) MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE **CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES** PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA CONCERNIENTE A LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-016-2024**, RELATIVA A LA **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO"**

Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio		
Calle y Número:		
Colonia:	Delegación o municipio:	
Código Postal:	Entidad Federativa:	
Teléfonos:	Fax:	
Correo Electrónico:		
Número de Escritura, así como el nombre y número del notario ante la cual se dio Fe de la misma y fecha:		
Relación de Accionistas:		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Descripción del Objeto Social:		
Reforma al acta constitutiva:		
Nombre del apoderado o representante:		
Datos del documento mediante el cual se acredita su personalidad y facultades		
Escritura Pública Número:		Fecha:
Nombre número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:		

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)

NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER PRODUCIDO POR CADA PARTICIPANTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA LICITANTE.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ANEXO N° 3

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-016-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS
MÉDICOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO"**

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

EL QUE SUSCRIBE, (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA " "), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CITATORIOS, EMPLAZAMIENTOS, REQUERIMIENTOS, SOLICITUD DE INFORMES O DOCUMENTOS Y, EN SU CASO, RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DERIVADAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-016-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO", SON LOS SEÑALADOS A CONTINUACIÓN:

DOMICILIO:

CORREO ELECTRÓNICO:

TELÉFONO:

EN EL SUPUESTO DE QUE, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CAMBIE LOS DATOS DE CONTACTO MENCIONADOS ANTERIORMENTE, LO NOTIFICARÉ POR ESCRITO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SESVER.

A T E N T A M E N T E

**(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)**

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE



**200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN**



ANEXO N° 4

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-016-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS
MÉDICOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO"**

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

EL QUE SUSCRIBE, (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE "RAZÓN SOCIAL" O NOMBRE DEL
PARTICIPANTE), POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO MANIFESTAR QUE **CONOZCO Y ACEPTO LOS
PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY NÚMERO 539**, ASÍ MISMO, QUE CONOZCO LAS
BASES DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-016-2024**, RELATIVA A LA
**"ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, Y MATERIALES, ACCESORIOS Y
SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO"** Y ACEPTO A NOMBRE DE MI
REPRESENTADA, TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ELLAS Y EN LOS ANEXOS
QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LAS MISMAS.

A T E N T A M E N T E

**(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)**

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PARTICIPANTE.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

ANEXO N° 5

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-016-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS
MÉDICOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO"**

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

EL QUE SUSCRIBE, (**NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
DE LA EMPRESA** " _____"), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ME ABSTENDRÉ DE
LLEVAR A CABO CONDUCTAS (**POR MÍ MISMO/ POR MI REPRESENTADA**) O A TRAVÉS DE
INTERPOSITA PERSONA, QUE PUEDAN HACER QUE LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE LA
**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-016-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS
PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO"**, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE MIS
PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN
CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

ATENTAMENTE

**(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)**

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PARTICIPANTE.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

ANEXO N° 6

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-016-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS
MÉDICOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO"**

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-016-2024, RELATIVA A LA
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, Y MATERIALES, ACCESORIOS Y
SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO" Y EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES
ESTABLECIDAS PARA PARTICIPAR EN ESTE CONCURSO, MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR
VERDAD QUE (RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DEL PARTICIPANTE), NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE
LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY NÚMERO 539, COMO
IMPEDIMENTOS PARA CELEBRAR PEDIDOS O CONTRATOS.

A T E N T A M E N T E

**(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)**

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PARTICIPANTE.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



**200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN**



ANEXO N° 7

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-016-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO"

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

EN RELACIÓN A LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-016-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO"** Y EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN IV DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE SERVICIOS MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE... (CONTINUAR EL TEXTO SEGÚN EL CASO):

PERSONA FÍSICA: ...EL QUE SUSCRIBE (NOMBRE COMPLETO) _____ ME PERMITO MANIFESTAR QUE NO DESEMPEÑO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE, A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE GENERA UN CONFLICTO DE INTERÉS.

PERSONA MORAL: ...EL QUE SUSCRIBE (NOMBRE COMPLETO) _____ REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (PERSONA MORAL) _____ Y LOS SOCIOS O ACCIONISTAS (DETALLAR NOMBRES) _____ QUE EJERCEN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD, ME PERMITO MANIFESTAR QUE NO DESEMPEÑAMOS EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE, A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE GENERA UN CONFLICTO DE INTERÉS.

A T E N T A M E N T E

**(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)**

C.C.P. L.C. JOSÉ LUIS GARCÍA ZAMORA. - ENCARGADO EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ. - PARA SU CONOCIMIENTO. UBICADO EN XALAPEÑOS ILUSTRES NO. 3, COLONIA CENTRO, XALAPA, VER. C.P. 91000. TEL 2281411700 EXT. 3112 Y 3117.

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PARTICIPANTE.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

ANEXO N° 8

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-016-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS
MÉDICOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO"**

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

POR MEDIO DEL PRESENTE, EL QUE SUSCRIBE (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE "RAZÓN SOCIAL" O NOMBRE DEL PARTICIPANTE), ME COMPROMETO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTO CON CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA SUFFICIENTE PARA CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EN TÉRMINOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-016-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO".

A T E N T A M E N T E

**(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)**

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PARTICIPANTE.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



**200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN**



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ANEXO N° 9

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-016-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS
MÉDICOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO"**

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

POR MEDIO DEL PRESENTE, EL QUE SUSCRIBE (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE "RAZÓN SOCIAL" O NOMBRE DEL PARTICIPANTE), ME COMPROMETO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, **LOS GASTOS QUE SE GENEREN DE PAGO DE SEGUROS, TRASLADOS, FLETES Y MANIOBRAS DE LOS BIENES**, ASÍ COMO TODOS LOS GASTOS QUE EROGUE EN LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE MI PROPIUESTA CORRERÁN POR MI CUENTA, LIBERANDO A SESVER DE LA OBLIGACIÓN DE REINTEGRARLOS.

ATENTAMENTE

**(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)**

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PARTICIPANTE.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



**200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN**



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

ANEXO N° 10

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-016-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS
MÉDICOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO"**

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

POR MEDIO DEL PRESENTE, EL QUE SUSCRIBE (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE "RAZÓN SOCIAL" O NOMBRE DEL PARTICIPANTE), ME COMPROMETO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EN LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-016-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO"** LIBERO A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL, LABORAL, DERECHOS DE AUTOR, PROPIEDAD INTELECTUAL, ADMINISTRATIVA, DAÑO MATERIAL, ACCIDENTES, PÉRDIDAS HUMANAS O DE CUALQUIER OTRA ÍDOLE DERIVADA DE LA CONTRATACIÓN OBJETO DEL PRESENTE PROCESO.

ATENTAMENTE

**(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)**

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PARTICIPANTE.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



**200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN**



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

ANEXO N° 11

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-016-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS
MÉDICOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO"**

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

POR MEDIO DEL PRESENTE, EL QUE SUSCRIBE (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE "RAZÓN SOCIAL" O NOMBRE DEL PARTICIPANTE), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONOZCO EL **AVISO DE PRIVACIDAD** PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY NÚMERO 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

**(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)**

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PARTICIPANTE.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



**200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN**



ANEXO N° 12

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-016-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS
MÉDICOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO"**

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

EL QUE SUSCRIBE, (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (" ")), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI DOMICILIO, UBICADO EN LA CALLE _____, NÚMERO _____, COLONIA _____, C.P. _____, CIUDAD _____, ESTADO _____, COINCIDE CON EL DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL PRESENTADA, ASÍ MISMO, ANEXO **REPORTÉ FOTOGRÁFICO RECIENTE**, EN EL CUAL SE ADVIERTE NÚMERO EXTERIOR DEL DOMICILIO, FACHADA, INTERIOR Y LA NOMENCLATURA DE LA CALLE EN LA QUE SE ENCUENTRA DICHO INMUEBLE.

ATENTAMENTE

**(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)**

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PARTICIPANTE





ANEXO N° 13

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-016-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS
MÉDICOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO"**

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

EL QUE SUSCRIBE, (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA " "), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE AUTORIZO QUE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, REALICE **VISITAS** A MIS INSTALACIONES UBICADAS EN LA CALLE _____, NÚMERO _____, COLONIA _____, C.P. _____, CIUDAD _____, ESTADO _____, TELÉFONO _____, EL RESPONSABLE DE ATENDER LA VISITA SERÁ _____, EN HORARIO DE _____ LOS DÍAS _____; PREVIO A LA EMISIÓN DEL FALLO Y BRINDARÉ TODAS LAS FACILIDADES NECESARIAS.

ATENTAMENTE

**(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)**

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PARTICIPANTE.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ANEXO N° 14

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-016-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO"

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

EL QUE SUSCRIBE, (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA " "), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE ME COMPROMETO A MANTENER EN ESTRICTA **CONFIDENCIALIDAD** TODA LA INFORMACIÓN DERIVADA DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-016-2024**, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO".

ATENTAMENTE

**(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)**

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PARTICIPANTE.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



ANEXO N° 15

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-016-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO"

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR, DIRECCIÓN Y TELÉFONO.	LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-016-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO"
	FECHA:

RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	UNIDAD DE MEDIDA	PERÍODO DE GARANTÍA	CADUCIDAD	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CANTIDAD OFERTADA
TOTAL DE RENGLONES OFERTADOS:									

**ATENTAMENTE
(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)**

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PARTICIPANTE.





ANEXO N° 16

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-016-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO"

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

EL QUE SUSCRIBE, (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE "RAZÓN SOCIAL" O NOMBRE DEL PARTICIPANTE), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EN LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-016-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO"**, CUMPLIRÉ CON LA CADUCIDAD, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y GARANTÍA DE LOS BIENES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, COMPOSICIÓN Y/O VICIOS OCULTOS **POR LOS PERIODOS ESTABLECIDOS EN CADA UNA DE LAS FICHAS TÉCNICAS**, MISMOS QUE SERÁN CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN TOTAL DE LOS BIENES.

EN CASO DE HACER EFECTIVA ESTA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, COMPOSICIÓN Y/O VICIOS OCULTOS, REEMPLAZARÉ LOS BIENES QUE CORRESPONDA, EN UN PLAZO EN UN PLAZO NO MAYOR A **10 DÍAS HÁBILES**, POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO QUE REALICE SESVER POR CONDUCTO DE LA **DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA**.

**ATENTAMENTE
(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)**

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PARTICIPANTE.





ANEXO N° 17

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-016-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO"

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

POR MEDIO DEL PRESENTE, EL QUE SUSCRIBE (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE "RAZÓN SOCIAL" O NOMBRE DEL PARTICIPANTE), ME COMPROMETO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CASO DE QUE RESULTE ADJUDICADO EN LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-016-2024**, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO" REALIZARÉ LA ENTREGA DE LOS BIENES **15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO**, CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES QUE SE MENCIONAN EN EL **ANEXO TÉCNICO Y FICHAS TÉCNICAS**, EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES, LIBRE A PISO, EN EL ALMACÉN CORRESPONDIENTE, **EN ESTRICTO APEGO AL PUNTO 7 DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN**.

RENGLÓN	LUGAR DE ENTREGA
1 Y 2	ALMACÉN DE ACTIVO FIJO, UBICADO EN AV. XALAPA NO. 350, COLONIA PROGRESO MACUITÉPETL, C.P. 91130, XALAPA, VER.
3 AL 44	ALMACÉN ESTATAL B, UBICADO EN SANTIAGO BONILLA S/N COL. OBRERO CAMPESINA C.P., 91020, XALAPA, VERACRUZ; TEL. 2282151309, CORREO: ALMACÉNB1224GMAIL.COM

A T E N T A M E N T E
(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PARTICIPANTE





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ANEXO N° 18

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-016-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO"

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

POR MEDIO DEL PRESENTE, EL QUE SUSCRIBE (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE "RAZÓN SOCIAL" O NOMBRE DEL PARTICIPANTE), MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LOS BIENES OFERTADOS EN LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-016-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO" CUMPLEN CON LAS NORMAS, CERTIFICACIONES Y/O REGISTROS ESTABLECIDOS EN CADA UNA DE LAS FICHAS TÉCNICAS, **MISMOS QUE ENTREGARÉ DE MANERA FÍSICA AL MOMENTO DE REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES.**

**A T E N T A M E N T E
(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)**

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETAZO DE LA PARTICIPANTE.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



**200 AÑOS
VERACRUZ**
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

ANEXO N° 19

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-016-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO"

FECHA: _____

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR, DIRECCIÓN Y TELÉFONO **LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-016-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO"**

A T E N T A M E N T E
(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADE DE LA PARTICIPANTE



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

ANEXO N° 20

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA ECONÓMICA**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-016-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS
MÉDICOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO"**

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA **(RAZÓN SOCIAL) O NOMBRE DEL LICITANTE**, ME COMPROMETO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CASO DE QUE RESULTE ADJUDICADO EN LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-016-2024**, RELATIVA A LA **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO"** A SOSTENER LOS PRECIOS, AÚN EN CASO DE ERRORES ARITMÉTICOS O DE OTRA NATURALEZA, DESDE EL MOMENTO DEL ACTO DE APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SU PRÓRROGA EN CASO DE QUE LA HUBIERA Y A MANTENER EN ESTRICTA CONFIDENCIALIDAD TODA LA INFORMACIÓN DERIVADA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

ATENTAMENTE

**(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)**

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETAZO DE LA PARTICIPANTE

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



ANEXO N° 21

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA ECONÓMICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-016-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO"

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

CON RELACIÓN A LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-016-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO" ME PERMITO ASENTAR LAS SIGUIENTES CONDICIONES ECONÓMICAS DE VENTA:

- A. FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES. (DESCRIBIR)
- B. TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES. (DESCRIBIR)
- C. FORMA DE PAGO. (DESCRIBIR)
- D. PLAZO DE SOSTENIMIENTO DE LOS PRECIOS. (DESCRIBIR)
- E. (DE SER EL CASO, DESCRIBIR TODAS AQUELLAS CONDICIONES QUE BENEFICIEN A SESVER)

**ATENTAMENTE
(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)**

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PARTICIPANTE.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ANEXO N° 22

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA ECONÓMICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-016-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO"

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

POR ESTE CONDUCTO LE MANIFIESTO A USTED, MI CONSENTIMIENTO PARA QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EN LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-016-2024**, RELATIVA A LA **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO"**, SE PROCEDA A EFECTUAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA BANCARIA DE CONFORMIDAD A LOS DATOS SIGUIENTES:

1. NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA:
2. BANCO:
3. NÚMERO DE CUENTA (18 DÍGITOS):
4. SUCURSAL:
5. POBLACIÓN:
6. NOMBRE DE LA PERSONA QUE AUTORIZA: (*)
7. PUESTO O CARGO EN LA EMPRESA:

* NOTA: DEBERÁ TENER FIRMA AUTORIZADA EN LA CUENTA DE REFERENCIA.

**ATENTAMENTE
(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)**

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PARTICIPANTE.





ANEXO N° 23

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA ECONÓMICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-016-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO"

POR ESTE CONDUCTO, EL QUE SUSCRIBE (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE "RAZÓN SOCIAL" O NOMBRE DEL PARTICIPANTE), ME PERMITO MANIFESTAR A USTED, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ME COMPROMETO A PRESENTAR LA FIANZA SOLICITADA EN EL **PUNTO 36** DE LAS PRESENTES BASES DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

TEXTO QUE CONTIENE LAS DISPOSICIONES QUE DEBERÁN INCLUIRSE EN LA PÓLIZA DE GARANTÍA SOLICITADA PARA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DERIVADO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-016-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO"

(INSTITUCIÓN DE FIANZAS) DENOMINACIÓN SOCIAL:

DOMICILIO: (ANOTAR DOMICILIO).

AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARA OPERAR: (NÚMERO DE OFICIO Y FECHA).

(DATOS DE LA PÓLIZA)

NÚMERO: (NÚMERO ASIGNADO POR LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS)

MONTO AFIANZADO: (CON LETRA Y NÚMERO, SIN INCLUIR EL I.V.A.)

MONEDA: _____.

FECHA DE EXPEDICIÓN: _____.

BENEFICIARIO: LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

R.F.C.: SFP000520C28

DOMICILIO: AVENIDA XALAPA NÚMERO 301, COLONIA UNIDAD DEL BOSQUE PENSIONES, C.P. 91017, XALAPA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

CORREO ELECTRÓNICO BENEFICIARIO: (COMO MEDIO ELECTRÓNICO POR EL CUAL SE PUEDE ENVIAR LA FIANZA).

CONTRATANTE: (ANOTAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONTRATANTE).

CORREO ELECTRÓNICO DE LA CONTRATANTE: (COMO MEDIO ELECTRÓNICO POR EL CUAL SE PUEDE ENVIAR LA FIANZA).

OBLIGACIÓN GARANTIZADA Y SU NATURALEZA: (INDIVISIBLE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO).

LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ INDIVISIBLE Y, EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN INCUMPLIMIENTO, SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS.

PARA GARANTIZAR POR EL FIADO: (ANOTAR EL NOMBRE DEL FIADO YA SEA PERSONA FÍSICA O MORAL), CON R.F.C. (ANOTAR R.F.C. DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL FIADA) Y DOMICILIO (ANOTAR EL DOMICILIO CONSIGNADO EN EL ACTO O CONTRATO), EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES



ESTIPULADAS EN EL CONTRATO PÚBLICO NÚMERO (ANOTAR EL NÚMERO, TIPO Y DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO) DE (ANOTAR LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO), CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A TRAVÉS DE LA (ANOTAR LA DENOMINACIÓN DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD) Y DICHO FIADO, CUYO OBJETO SE HACE CONSISTIR EN (ANOTAR EL OBJETO DEL CONTRATO), POR EL MONTO TOTAL DE (ANOTAR EL MONTO DEL CONTRATO), SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; ASIMISMO Y DE NO SUSTITUIRSE LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA, IGUALMENTE PERMANECERÁ PARA RESPONDER POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS DE LOS SERVICIOS ENTREGADOS Y POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL FIADO ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES ESTABLECIDAS EN EL ALUDIDO CONTRATO Y, EN TODO CASO EN SUS RESPECTIVOS CONVENIOS MODIFICATORIOS.

LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS, A TRAVÉS DE LA PRESENTE PÓLIZA, EXPRESAMENTE ACEPTA LA OBLIGACIÓN DE GARANTIZAR Y RECONOCER:

- A) EN SU FORMA Y TÉRMINOS TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS A CARGO DEL FIADO CON MOTIVO DEL RESPECTIVO ACTO O CONTRATO Y CONVENIOS MODIFICATORIOS RESPECTIVOS;
- B) LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEMÁS ACCESORIOS LEGALES EN LOS PROPIOS TÉRMINOS PACTADOS EN EL ACTO O CONTRATO O ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES;
- C) REALIZAR EL PAGO DE LA CANTIDAD REQUERIDA Y, EN SU CASO, INCLUIR LA INDEMNIZACIÓN POR MORA QUE PROCEDA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES; LO ANTERIOR, AUN CUANDO LA OBLIGACIÓN SE ENCUENTRE SUBJÚDICE, EN VIRTUD DE PROCEDIMIENTO ANTE AUTORIDAD COMPETENTE, SALVO QUE EL FIADO OBTENGA LA SUSPENSIÓN DE SU EJECUCIÓN ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE Y LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS LO COMUNIQUE CON LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS A LA BENEFICIARIA PARA QUE SE ABSTENGA DEL COBRO DE LA FIANZA HASTA EN TANTO SE DICTE SENTENCIA FIRME;
- D) QUE EL COAFLANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS, NO IMPLICA LA NOVACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS Y, POR TANTO, SUBSISTE LA RESPONSABILIDAD EN LA MEDIDA Y CONDICIONES EN QUE LA ASUMIÓ EN LA PÓLIZA DE FIANZA, E INCLUSO EN SUS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS;
- E) QUE LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO A LA O LAS OBLIGACIONES QUE GARANTICE Y CONFORME A LOS TÉRMINOS DEL ACTO O CONTRATO Y, CONTINUARÁ AUTOMÁTICAMENTE EN VIGOR, EN CASO DE QUE LA "CONTRATANTE" OTORGUE AL FIADO PRÓRROGAS, ESPERAS, MODIFICACIONES, DIFERIMENTOS O SUSPENSIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES GARANTIZADAS, SIN NECESIDAD DE SOLICITAR ENDOSOS O EL CONSENTIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS Y, SIN QUE TALES SUPUESTOS, INCLUSIVE PUDIERAN ENTENDERSE COMO LA CREACIÓN DE UNA NUEVA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL. ASIMISMO LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, RECURSOS LEGALES, ARBITRAJES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN CON ORIGEN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA HASTA QUE SE PRONUNCIE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD O TRIBUNAL COMPETENTE QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA; DE ESTA FORMA LA VIGENCIA, NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA CUMPLIR LA O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, NI TAMPOCO EN TANTO LA BENEFICIARIA TENGA EXPEDITAS SUS FACULTADES PARA EJERCERLAS DENTRO DEL PLAZO A QUE SE CONTRAE EL ARTÍCULO 174 DE LA LEY DE INSTITUCIONES;
- F) QUE PARA TENER POR CANCELADA LA PÓLIZA Y QUEDÉ LIBERADA DE SU OBLIGACIÓN FIADORA, NECESARIAMENTE DEBE RECIBIR POR ESCRITO EL CONSENTIMIENTO EXPRESO DE LA SECRETARÍA A TRAVÉS DE LA PROCURADURÍA, ASÍ COMO LA FIANZA EN VÍA DE DEVOLUCIÓN; BAJO EL ENTENDIMIENTO QUE, DE NO ACTUALIZARSE DICHA FORMALIDAD, LA PÓLIZA CONTINUARÁ VIGENTE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES;
- G) PARA EL CASO DE QUE LA FIANZA SE VUELVA EXIGIBLE, SOMETERSE A LAS FORMALIDADES DE LOS PROCEDIMIENTOS PREVISTOS POR LOS ARTÍCULOS 178, 282 Y 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES, CONCATENADOS CON LAS DIVERSAS ESTABLECIDAS EN LOS NUMERALES 1º FRACCIÓN INY 3º DEL REGLAMENTO;
- H) PARA EL CASO DE QUE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES LO CONSIDEREN CONVENIENTE, SU CONSENTIMIENTO PARA QUE LA PÓLIZA DE FIANZA, UNA VEZ ENTREGADO Y RECIBIDO FORMALMENTE EL PRODUCTO OBJETO DEL ACTO O CONTRATO, PERMANEZA VIGENTE DURANTE LOS PLAZOS PREVISTOS POR LA DISPOSICIÓN DÉCIMO SEGUNDA DE LOS PRESENTES LINEAMIENTOS, SEGÚN CORRESPONDA O, EN SU





CASO, A PARTIR DE QUE HAYA CONCLUIDO EL PERÍODO QUE RESULTE PARA QUE EL FIADO CUMPLA TOTALMENTE CON LA CORRECCIÓN, REPARACIÓN O REPOSICIÓN QUE REQUIERA LA ATENCIÓN DE LOS VICIOS Y LOS DEFECTOS O CON LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CUMPLIR CON CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL ACTO O CONTRATO, DESDE LUEGO PREVIO CONOCIMIENTO QUE SE LE HUBIERE HECHO DE LOS DEFECTOS, VICIOS O RESPONSABILIDADES A CARGO DEL FIADO; ASIMISMO TAL CONSENTIMIENTO SE ENTIENDE, POR UNA PARTE PARA QUE LA FIANZA PERMANEZA VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS, JUICIOS O RECURSOS LEGALES QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD O TRIBUNAL COMPETENTE QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA Y, POR OTRA TAL VIGENCIA PERMANEZA EN CASO DE QUE SE OTORGUE PRÓRROGA O ESPERA AL FIADO PARA REALIZAR LAS CORRECCIONES, REPARACIONES, REPOSICIONES O PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CUMPLIR LAS DEMÁS RESPONSABILIDADES RESPECTO DE LOS TRABAJOS O SERVICIOS SUJETOS A DICHAS OBLIGACIONES;

- I) LA COMPETENCIA MATERIAL Y TERRITORIAL DE LA SECRETARÍA A TRAVÉS DE LA PROCURADURÍA, PARA HACER EFECTIVA LA PRESENTE GARANTÍA ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA POR CAUSAS ATRIBUIBLES AL PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIOS O CONTRATISTA FIADOS, SEGÚN SEA EL CASO;
- J) QUE TIENE INSTALADAS Y AUTORIZADAS SUCURSALES U OFICINAS DE SERVICIO EN EL ESTADO DE VERACRUZ QUE CORRESPONDEN A LA REGIÓN COMPETENCIA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, PARA QUE ANTE DICHAS SUCURSALES U OFICINAS, SE DIRIJAN Y PRESENTEN REQUERIMIENTOS DE PAGO CON CARGO A LAS RESPECTIVAS PÓLIZAS DE FIANZA QUE SE HAGAN EFECTIVAS, Y LOS RECIBA EL PERSONAL EMPLEADO PARA QUE LOS ENTREGUE A QUIEN SEGÚN SUS FUNCIONES CORRESPONDA;
- K) ENTREGAR A LA BENEFICIARIA UNA COPIA DE LA PÓLIZA DE FIANZA A TRAVÉS DEL MEDIO ELECTRÓNICO O DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO SEÑALADA AL EFECTO; Y L) DE EXISTIR CONTROVERSIAS EN MATERIA DE INTERPRETACIÓN O POR LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA, SOMETERSE A LA JURISDICCIÓN POR RAZÓN DE TERRITORIO DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ. - FIN DEL TEXTO.

ATENTAMENTE
(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)

NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER REPRODUCIDO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA LICITANTE.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



Secretaría
de Salud

SESVER

Servicios de Salud
de Veracruz

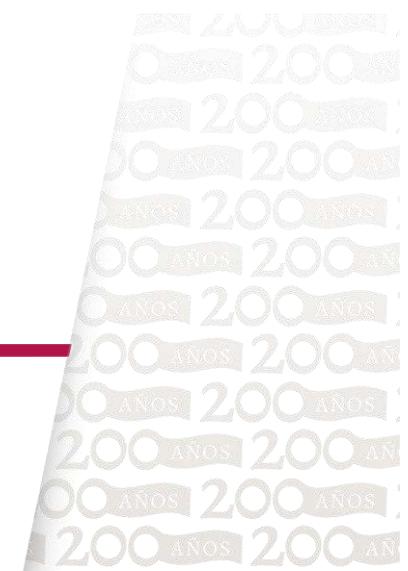


FICHAS TÉCNICAS

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN





HOJA: 1 de 2

RENGLÓN:

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO

ÁREA REQUIERENTE

Dirección de Atención Médica

ORÍGEN DEL RECURSO

Subsidio Estatal

NOMBRE GENÉRICO

ROBOTÍN DENTAL

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE		CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21231	53101	56	S/C		3	Unidad

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Robotín libre aceite. Unidad portátil con todo lo necesario para realizar cualquier tratamiento dental.
- Compresor dental libre de aceite de 1HP
- Nivel de ruido: 50dBs
- 100% libre de aceite
- Presión máxima 120 psi
- Presión de paro a 80 lbs.
- Presión de arranque a 40 50 lbs
- Medidas aproximadas: 47x91cm
- El modulo consta de conexiones para pieza de mano de alta y baja velocidad, así como su jeringa triple.
- Negatoscopio para periajiales, manómetro, pedal, charola de acero inoxidable y sistema de agua limpia flush, con clavija para corriente eléctrica.
- Que incluya:
 - Jeringa triple.
 - Salida de alta y baja.
 - Sistema "flush".
 - Tanque de 27 lts. o mayor capacidad
 - Un motor libre de aceite de 1hp.
 - Llave de regulación o purga.
 - Regulador de presión
 - Eyector quirúrgico de desagüe directo
 - Negatoscopio
 - Ruedas
 - Charola





HOJA: 2 de 2

- **Módulo de acero**
- **Válvula de seguridad**
- **Válvula de alivio electrónica**
- **Filtro de aire compacto**
- **Dispersor de calor (motor libre de aceite)**
- **Manómetro.**

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Vigencia de la contratación:	N/A
2. Condiciones y plazo de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	Al personal usuario en el lugar de destino del equipo.
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	Instalación, puesta en marcha en el lugar de destino del equipo. Mantenimiento preventivo cada 6 meses.
6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Certificado ISO 9001-2000 vigente y certificado de buenas prácticas de manufactura expedido por la COFEPRIS vigente (fabricantes nacionales), o TUV, CE, ISO 9001-200, FDA e ISO 13485 (Fabricantes extranjeros). Que cumpla con la NOM-013-SSA2-2015.Para la prevención y control de enfermedades bucales. Publicación DOF 23/11/2016.
8. Otras:	En el dado caso de hacer válida la garantía, el proveedor deberá hacer la sustitución del equipo médico en un periodo no mayor a 30 días. Todo mediante los lineamientos jurídicos correspondientes.

Por el Área Requiere

Dra. María de los Ángeles Pérez Gil

Directora de Atención Médica

Dr. Alberto Moctezuma Vázquez
Subdirector de Atención del Primer
Nivel





HOJA: 1 de 2

RENGLÓN:

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO	
-------------------	--

ÁREA REQUERENTE	Dirección de Atención Médica									
ORÍGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal									
NOMBRE GENÉRICO										
OSTEOTOMO OBWEGESER, DE 4 mm. DE ANCHO.										
PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APlicativa	CLAVE		CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA				
21231	53101	56	537.673.1690		3	Pieza				

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- **Split Osteótomo Obwegeser**
- **Para realizar osteotomía**
- **De 4 mm. Ancho y 150 mm. Longitud.**
- **Fabricado en acero inoxidable**

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Vigencia de la contratación:	N/A
2. Condiciones y plazo de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.



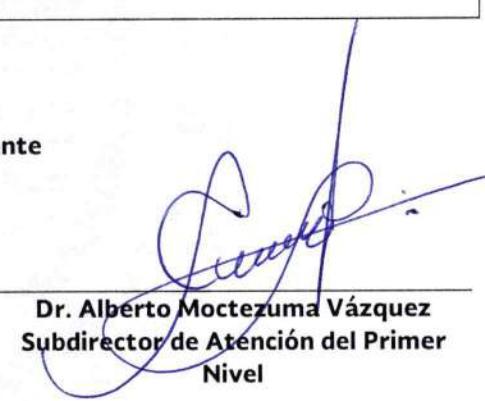
HOJA: 2 de 2

7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993) obligatorio. Certificado de calidad del acero inoxidable. ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 Ó ASTM F 899. Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS. Certificado de origen de fabricación y mano de obra. Certificado de materia prima: acero inoxidable o acero inoxidable con aleaciones de cadmio, de titanio o de níquel, no debe incluir carbono.
8. Otras:	N/A

Por el Área Requirente



Dra. María de los Ángeles Pérez Gil
Directora de Atención Médica



Dr. Alberto Moctezuma Vázquez
Subdirector de Atención del Primer Nivel

HOJA: 1 de 2

RENGLÓN:



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO

ÁREA REQUERENTE	Dirección de Atención Médica									
ORÍGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal									
NOMBRE GENÉRICO										
MOCHILA / MALETÍN 30 Lt										
PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA					
21231	25401	56	N/A	4	Pieza					

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Mochila técnica con sistema de carga
- De material impermeable (repelente al agua) y alta resistencia.
- Con hebillas, cintas y/o correas que permitan estabilizar la carga evitando movimientos excesivos de la mochila.
- Con cinturón lumbar y correa pectoral
- Espaldar acolchonado y transpirable
- Con capacidad de carga de 30 litros o más.
- Medidas aproximadas 47 cm x 35 cm
- Con múltiples bolsillos y compartimentos, incluyendo compartimento para lap top.
- Con cierre oculto antirrobo

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Vigencia de la contratación:	N/A
2. Condiciones y plazo de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 12 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A

HOJA: 2 de 2





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Certificado ISO 9001-2000 vigente y certificado de buenas prácticas de manufactura expedido por la COFEPRIS vigente (fabricantes nacionales), en su defecto si es aplicable agregar DOF vigente y señalizando el artículo, o TUV, CE, ISO 9001-200, FDA e ISO 13485 (Fabricantes extranjeros).
8. Otras:	N/A

Por el Área Requiere


Dra. María de los Ángeles Pérez Gil
Directora de Atención Médica


Dr. Alberto Moctezuma Vázquez
Subdirector de Atención del Primer Nivel





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

HOJA: 1 de 2

RENGLÓN:

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO

ÁREA REQUIERENTE	Dirección de Atención Médica									
ORÍGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal									
NOMBRE GENÉRICO										
PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD ESTERILIZABLE										
PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE		CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA				
21231	25401	56	531.691.0370		3	Pieza				

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Pieza de mano de alta velocidad para eliminación del tejido cariado.
- Compacta, de peso ligero (46 gramos aprox.)
- Con spray interno que facilita la sepsis, eliminando áreas de difícil acceso.
- Esterilizable en vapor a temperatura de 121 a 135 °C o 2,756°F.
- Mango con surcos de agarre asépticos, sin ranuras para no albergar polvo y bacterias.
- Fabricada en acero inoxidable y templado, con resistencia superior probada.
- Con tubos internos de acero que mejoran la asepsia.
- Anillos de suspensión en el rotor para hacerla más silenciosa.
- Con turbina remplazable y portafresa manual.
- Presión de aire de 30 a 32 PSI (2.23 Kgs/cm³).
- Consumo de aire 1.9 SCFM 8,896.8 cm³/SEC) @ 30 PSI (2.11 Kgs/cm³) velocidad 300,000 RPM. poder 12 Wats.
- Con botella de lubricante en spray para pieza de mano.
- El rotor (manual chuck turbina) garantizado por 12 meses desde la fecha de entrega.

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Vigencia de la contratación:	N/A
2. Condiciones y plazo de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 2288423000 Ext. 2401/2402
atencionmedica2023@gmail.com



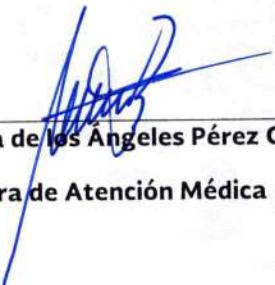
200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

4. Capacitación:	N/A
------------------	-----

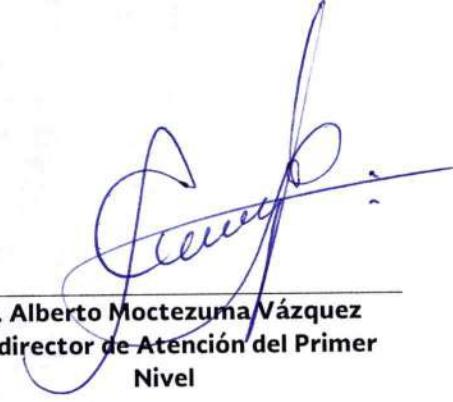
HOJA: 2 de 2

5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Certificado ISO 9001-2000 vigente y certificado de buenas prácticas de manufactura expedido por la COFEPRIS vigente (fabricantes nacionales), en su defecto si es aplicable agregar DOF vigente y señalizando el artículo, o TUV, CE, ISO 9001-200, FDA e ISO 13485 (Fabricantes extranjeros).
8. Otras:	N/A

Por el Área Requiere



Dra. María de los Ángeles Pérez Gil
Directora de Atención Médica



Dr. Alberto Moctezuma Vázquez
Subdirector de Atención del Primer Nivel



HOJA: 1 de 2

RENGLÓN:

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO

ÁREA REQUERENTE	Dirección de Atención Médica									
ORÍGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal									
NOMBRE GENÉRICO										
PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD ESTERILIZABLE										
PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE		CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA				
21231	25401	56	531.691.0362		3	Pieza				

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Pieza de mano de baja velocidad.
- Con mango de acero inoxidable o titanio.
- De dos vías con contraángulo desmontables y esterilizable en autoclave.
- Giro de 0 a 30,000 10,000 rpm
- Motor con cambiador de giro de acero inoxidable para inserto de fresa y herramienta para cambio en caso de ser necesario.
- Ambos con adaptador de manguera para chorro de enfriamiento con chuck integral y adaptador para contra-ángulo.
- Con botella de lubricante en spray para piezas de mano.

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

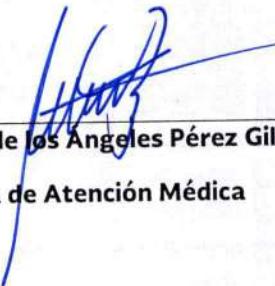
1. Vigencia de la contratación:	N/A
2. Condiciones y plazo de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	Manuales de operación en español y Manual de servicio.
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	Mantenimiento preventivo otorgado con una frecuencia mínima cada 6 meses.
6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.



HOJA: 2 de 2

7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Certificado ISO 9001-2000 vigente y certificado de buenas prácticas de manufactura expedido por la COFEPRIS vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, ISO 9001-200, FDA e ISO 13485 (Fabricantes extranjeros).
8. Otras:	N/A

Por el Área Requiere


Dra. María de los Ángeles Pérez Gil
Directora de Atención Médica


Dr. Alberto Moctezuma Vázquez
Subdirector de Atención del Primer
Nivel



HOJA: 1 de 2

RENGLÓN:

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO

ÁREA REQUERENTE	Dirección de Atención Médica									
ORÍGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal									
NOMBRE GENÉRICO										
PLICOMETRO DIGITAL										
PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APlicativa	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA					
21231	25401	56	531.678.0013	2	Pieza					

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Medidor no invasivo utilizado para la evaluación física/composición corporal.
- Pinza digital para medir grasa corporal
- Medidor de pliegues subcutáneos
- Basado en criterios anatómicos y fisiológicos.
- Función de bloqueo: bloquea el valor para una mejor visualización.
- Función de calibración: cero (calibración en modo reposo).
- Botón de encendido/apagado.
- Escala en milímetros
- Sensibilidad: 0,1 mm.
- Amplitud: 75 mm.
- Presión constante: 9,8g/mm.
- Reloj digital de alta precisión.
- Dimensiones del equipo aprox.: 30 x 18 x 4 cm
- Fabricado en plástico resistente o mejores condiciones
- Que incluya: Batería.
- Que incluya: Estuche protector

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Vigencia de la contratación:	N/A
2. Condiciones y plazo de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

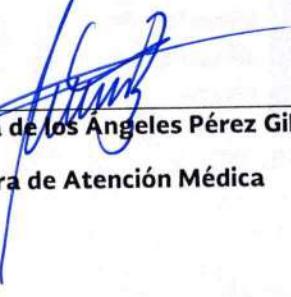
Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 2288423000 Ext. 2401/2402
atencionmedica2023@gmail.com



HOJA: 2 de 2

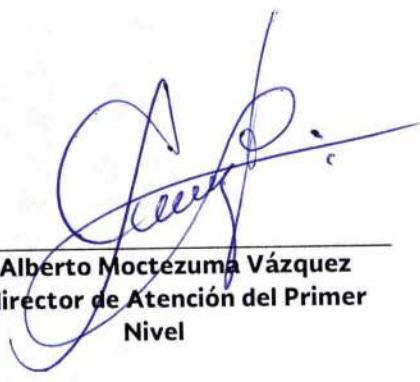
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Certificado ISO 9001-2000 vigente y certificado de buenas prácticas de manufactura expedido por la COFEPRIS vigente (fabricantes nacionales), en su defecto si es aplicable agregar DOF vigente y señalizando el artículo, o TUV, CE , ISO 9001-200, FDA e ISO 13485 (Fabricantes extranjeros).
8. Otras:	N/A

Por el Área Requiere



Dra. María de los Ángeles Pérez Gil

Directora de Atención Médica



Dr. Alberto Moctezuma Vázquez

Subdirector de Atención del Primer
Nivel



HOJA: 1 de 2

RENGLÓN:

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO

ÁREA REQUERENTE	Dirección de Atención Médica									
ORÍGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal									
NOMBRE GENÉRICO										
ELECTROESTIMULADOR NEUROMUSCULAR										
PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE		CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA				
21231	25401	56	531.380.0806		1	Pieza				

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Estimulador muscular, masajeador de Pulso Electrónico para Terapia de Alivio del Dolor
- De Doble Canal, con Canales Independientes A / B Diales. Puedes configurar modos e intensidades separadas para el canal A y el canal B.
- Incorpora 24 o más modos de estimulación pre-programados diferentes.
- Con al menos 20 niveles de intensidad y control de tiempo.
- Apagado automático después de 20-60 minutos o mejores características.
- Con indicador de nivel de batería.
- Batería de litio recargable incorporada que proporcione al menos 20 horas de uso continuo.
- Cargador de batería, con el puerto USB y clavija para cargar.
- Equipo con 10 almohadillas de Electrodos autoadhesivas reutilizables, con capa adhesiva completa en la almohadilla.
- Portátil (tamaño pequeño)
- Paquete incluido:
 - 1 * Masajeador de terapia eléctrica (unidad principal)
 - 2 * Almohadillas de electrodos grandes
 - 4 * Pads de electrodos medianos
 - 4 * Pequeñas almohadillas de electrodos pequeños
 - 2 * Cables de electrodo
 - 1 * Cargador
 - 1 * Tablero del soporte de la almohadilla
 - 1 * Manual del usuario
- Que incluya por separado otras 20 Unidades de Almohadillas de Electrodos para Fisioterapia (4 Grandes + 12 Medianos + 4 Pequeños), para un total de 30 Pads.
- Que incluya caja o estuche protector



HOJA: 2 de 2

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Vigencia de la contratación:	N/A
2. Condiciones y plazo de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Certificado ISO 9001-2000 vigente y certificado de buenas prácticas de manufactura expedido por la COFEPRIS vigente (fabricantes nacionales), en su defecto si es aplicable agregar DOF vigente y señalizando el artículo, o TUV, CE , ISO 9001-200, FDA e ISO 13485 (Fabricantes extranjeros).
8. Otras:	N/A

Por el Área Requiere



Dra. María de los Ángeles Pérez Gil
Directora de Atención Médica



Dr. Alberto Moctezuma Vázquez
Subdirector de Atención del Primer
Nivel



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

HOJA: 1 de 2

RENGLÓN:

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO

ÁREA REQUIERENTE	Dirección de Atención Médica									
ORÍGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal									
NOMBRE GENÉRICO										
TIRAS REACTIVAS PARA GLUCÓMETRO COMPATIBLE CON EQUIPO ABRA										
PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APlicativa	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA					
21231	25401	56	080.889.2533	8	Caja con 50 tiras					

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Tiras de prueba para glucosa en sangre capilar.
- Compatible con Glucómetro marca ABRA, modelo ABRA
- Frasco con 50 tiras reactivas
- Frasco con cierre hermético.
- Volumen de la muestra: pequeña: 0.6 μ L (1 gota de sangre)
- Tiempo de resultados: en menos de 5 segundos
- Rango de medición: de 20–600 mg/dL (1,1–33,3 mmol/L) o mayor.
- Fecha de caducidad visible
- Con zona de dosificación.

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Vigencia de la contratación:	N/A
2. Condiciones y plazo de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía y caducidad mínima de 12 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	Manuales en español.
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	Presentar una muestra del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 2288423000 Ext. 2401/2402
atencionmedica2023@gmail.com



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

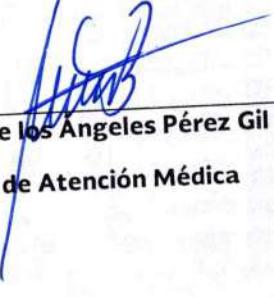


SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

HOJA: 2 de 2

7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Certificado ISO 9001-2000 vigente y certificado de buenas prácticas de manufactura expedido por la COFEPRIS vigente (fabricantes nacionales), en su defecto si es aplicable agregar DOF vigente y señalizando el artículo, o TUV, CE, ISO 9001-200, FDA e ISO 13485 (Fabricantes extranjeros). ISO 15197:2013 / en ISO 15197:2015.
8. Otras:	N/A

Por el Área Requiere


Dra. María de los Angeles Pérez Gil
Directora de Atención Médica


Dr. Alberto Moctezuma Vázquez
Subdirector de Atención del Primer
Nivel

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 2288423000 Ext. 2401/2402
atencionmedica2023@gmail.com



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

RENGLÓN 9



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS

SESVER

Servicios de Salud
de Veracruz

HOJA: 1 de 2

RENGLÓN:

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO

ÁREA REQUIERENTE	Dirección de Atención Médica									
ORÍGEN DEL RECURSO	Subsidiado Estatal									
NOMBRE GENÉRICO										
CINTA METRICA MÉDICA CORPORAL										
PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APPLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA					
21231	25401	56	S/C	2	Pieza					

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Cinta métrica anatómica con calculadora, es un instrumento para la medición de circunferencias corporales, como apoyo en la exploración médica.
- Fabricada en carcasa de ABS y la cinta de PVC y fibra de vidrio
- Que permite la medición de la circunferencia de la cabeza (anverso) y la simetría de la cabeza (anverso), así como circunferencia abdominal y fondo uterino.
- Función de retracción y bloqueo del botón pulsador: para obtener las lecturas más precisas y ajustadas.
- La escala de cada lado que permite medir, sea bien visible, que permita leer el resultado fácilmente y con toda precisión.
- Rango de medición de 1-150 cm. Doble escala para hombre y para mujer
- Rueda con marcador o calculador de IMC (BMI)

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Vigencia de la contratación:	N/A
2. Condiciones y plazo de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 2288423000 Ext. 2401/2402
atencionmedica2023@gmail.com



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

HOJA: 2 de 2

5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Certificado ISO 9001-2000 vigente y certificado de buenas prácticas de manufactura expedido por la COFEPRIS vigente (fabricantes nacionales), en su defecto si es aplicable agregar DOF vigente y señalizando el artículo, o TUV, CE, ISO 9001-200, FDA e ISO 13485 (Fabricantes extranjeros).
8. Otras:	N/A

Por el Área Requiere


Dra. María de los Ángeles Pérez Gil

Directora de Atención Médica


Dr. Alberto Moctezuma Vázquez
Subdirector de Atención del Primer
Nivel



HOJA: 1 de 2

RENGLÓN:

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO

ÁREA REQUIERENTE	Dirección de Atención Médica									
ORÍGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal									
NOMBRE GENÉRICO										
JERINGA CARPULE 1.8 ML										
PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APlicativa	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA					
21231	25401	56	537.547.0019	6	Pieza					

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Jeringa Carpule.
- Con adaptador para aguja desechable calibre 27 larga o corta, con entrada universal o estándar.
- Hendidura para introducir cartucho de anestésico desechable de 1.8 ml.
- Dos aletas en el cuerpo para apoyar índice y medio.
- Émbolo con anillo para el dedo pulgar y espiral aguda o lanceta en el extremo o puesto (en contacto con la goma del cartucho).
- Fabricado en acero inoxidable

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Vigencia de la contratación:	N/A
2. Condiciones y plazo de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

HOJA: 2 de 2

7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993) obligatorio. Certificado de calidad del acero inoxidable. ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 Ó ASTMF 899. Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS. Certificado de origen de fabricación y mano de obra. Certificado de materia prima: acero inoxidable o acero inoxidable con aleaciones de cadmio, de titanio o de níquel, no debe incluir carbono.
8. Otras:	N/A

Por el Área Requiere

Dra. María de los Ángeles Pérez Gil
Directora de Atención Médica

Dr. Alberto Moctezuma Vázquez
Subdirector de Atención del Primer
Nivel

HOJA: 1 de 2

RENGLÓN:

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 2288423000 Ext. 2401/2402
atencionmedica2023@gmail.com



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

**Ficha Técnica**

NÚMERO DE PROCESO	
--------------------------	--

ÁREA REQUERIENTE	Dirección de Atención Médica									
ORÍGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal									
NOMBRE GENÉRICO										
ESPÁTULA PARA CEMENTO DOBLE										
PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APlicativa	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA					
21231	25401	56	537.370.1001	6	Pieza					

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Espátula para mezclar y aplicar cemento en los órganos dentarios.**
- De doble extremo.**
- Con puntas de trabajo semicircular.**
- Fabricado en acero inoxidable**

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Vigencia de la contratación:	N/A
2. Condiciones y plazo de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.

HOJA: 2 de 2





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS

Secretaría
de Salud

SESVER

Servicios de Salud
de Veracruz

7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993) obligatorio. Certificado de calidad del acero inoxidable. ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 Ó ASTM F 899. Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS. Certificado de origen de fabricación y mano de obra. Certificado de materia prima: acero inoxidable o acero inoxidable con aleaciones de cadmio, de titanio o de níquel, no debe incluir carbono.
8. Otras:	N/A

Por el Área Requirente

Dra. María de los Ángeles Pérez Gil
Directora de Atención Médica

Dr. Alberto Moctezuma Vázquez
Subdirector de Atención del Primer
Nivel

HOJA: 1 de 2

RENGLÓN:



**Ficha Técnica**

NÚMERO DE PROCESO	
-------------------	--

ÁREA REQUIERENTE	Dirección de Atención Médica									
ORÍGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal									
NOMBRE GENÉRICO										
CONTRAÁNGULO PARA PIEZA DE BAJA VELOCIDAD (2,000-20,000 RPM)										
PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA					
21231	25401	56	S/C	3	Pieza					

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- **Contraángulo desmontable y esterilizable en autoclave.**
- **Para pieza de baja velocidad**
- **Giro de 2,000 a 20,000 rpm**
- **Con adaptador del contra-ángulo.**
- **Con botella de lubricante en spray.**

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Vigencia de la contratación:	N/A
2. Condiciones y plazo de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.

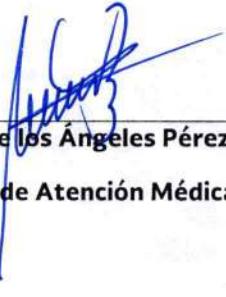
HOJA: 2 de 2





7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993) obligatorio. Certificado de calidad del acero inoxidable. ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 Ó ASTMF 899. Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS. Certificado de origen de fabricación y mano de obra. Certificado de materia prima: acero inoxidable o acero inoxidable con aleaciones de cadmio, de titanio o de níquel, no debe incluir carbono.
8. Otras:	N/A

Por el Área Requirente


Dra. María de los Ángeles Pérez Gil
Directora de Atención Médica


Dr. Alberto Moctezuma Vázquez
Subdirector de Atención del Primer Nivel

HOJA: 1 de 2

RENGLÓN:

**Ficha Técnica**

NÚMERO DE PROCESO	
-------------------	--

ÁREA REQUIERENTE	Dirección de Atención Médica									
ORÍGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal									
NOMBRE GENÉRICO										
FRESA DE CARBURO PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD BOLA No. 2										
PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APlicativa	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA					
21231	25401	56	S/C	6	Pieza					

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Fresa de carburo operatoria**
- Para pieza de alta velocidad.**
- Forma bola del No. 2.**
- Fabricado en acero inoxidable**

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Vigencia de la contratación:	N/A
2. Condiciones y plazo de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.

HOJA: 2 de 2





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

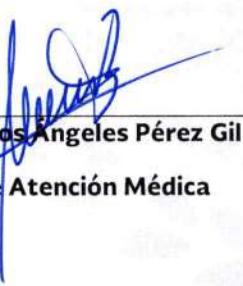


SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993) obligatorio. Certificado de calidad del acero inoxidable. ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 Ó ASTMF 899. Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS. Certificado de origen de fabricación y mano de obra. Certificado de materia prima: acero inoxidable o acero inoxidable con aleaciones de cadmio, de titanio o de níquel, no debe incluir carbono.
8. Otras:	N/A

Por el Área Requirente


Dra. María de los Ángeles Pérez Gil
Directora de Atención Médica


Dr. Alberto Moctezuma Vázquez
Subdirector de Atención del Primer
Nivel

HOJA: 1 de 2

RENGLÓN:



**Ficha Técnica**

NÚMERO DE PROCESO	
-------------------	--

ÁREA REQUIERENTE		Dirección de Atención Médica							
ORÍGEN DEL RECURSO		Subsidiado Estatal							
NOMBRE GENÉRICO									
FRESA DE CARBURO PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD BOLA No. 4									
PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APlicativa	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA				
21231	25401	56	S/C	6	Pieza				

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Fresa de carburo operatoria**
- Para pieza de alta velocidad.**
- Forma bola del No. 4.**
- Fabricado en acero inoxidable**

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Vigencia de la contratación:	N/A
2. Condiciones y plazo de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.

HOJA: 2 de 2



	Certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993) obligatorio.
	Certificado de calidad del acero inoxidable.
	ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 Ó ASTM F 899.
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS.
	Certificado de origen de fabricación y mano de obra.
	Certificado de materia prima: acero inoxidable o acero inoxidable con aleaciones de cadmio, de titanio o de níquel, no debe incluir carbono.
8. Otras:	N/A

Por el Área Requirente


Dra. María de los Ángeles Pérez Gil
Directora de Atención Médica


Dr. Alberto Moctezuma Vázquez
Subdirector de Atención del Primer Nivel

HOJA: 1 de 2

RENGLÓN:



Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO	
-------------------	--

ÁREA REQUIERENTE	Dirección de Atención Médica									
ORÍGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal									
NOMBRE GENÉRICO										
FRESA DE CARBURO PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD DE FISURA										
PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APlicativa	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA					
21231	25401	56	S/C	6	Pieza					

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Fresa de carburo para preparación de cavidades y de fisuras.**
- Para pieza de alta velocidad.**
- Forma cilíndrica, frente redonda.**
- Para corte normal, estándar**
- Fabricado en acero inoxidable**

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Vigencia de la contratación:	N/A
2. Condiciones y plazo de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.

HOJA: 2 de 2





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993) obligatorio. Certificado de calidad del acero inoxidable. ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 Ó ASTM F 899. Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS. Certificado de origen de fabricación y mano de obra. Certificado de materia prima: acero inoxidable o acero inoxidable con aleaciones de cadmio, de titanio o de níquel, no debe incluir carbono.
8. Otras:	N/A

Por el Área Requiere


Dra. María de los Ángeles Pérez Gil
Directora de Atención Médica


Dr. Alberto Moctezuma Vázquez
**Subdirector de Atención del Primer
Nivel**

HOJA: 1 de 2

RENGLÓN:



**Ficha Técnica**

NÚMERO DE PROCESO	
-------------------	--

ÁREA REQUIERENTE	Dirección de Atención Médica											
ORÍGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal											
NOMBRE GENÉRICO												
FRESAS DE DIAMANTE PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD DE CONO INVERTIDO No. 14												
PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APlicativa	CLAVE		CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA						
21231	25401	56	S/C		6	Pieza						

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Fresa de diamante para preparación de cavidades**
- Para pieza de alta velocidad.**
- Forma de cono invertido No. 14**
- De grano medio (color azul)**
- Fabricado en acero inoxidable.**

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Vigencia de la contratación:	N/A
2. Condiciones y plazo de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A

HOJA: 2 de 2





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

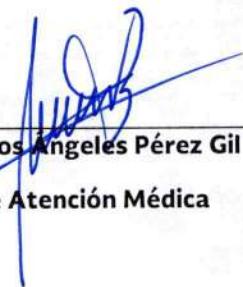


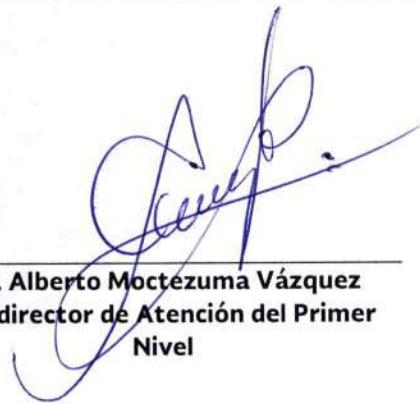
SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993) obligatorio. Certificado de calidad del acero inoxidable. ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 Ó ASTM F 899. Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS. Certificado de origen de fabricación y mano de obra. Certificado de materia prima: acero inoxidable o acero inoxidable con aleaciones de cadmio, de titanio o de níquel, no debe incluir carbono.
8. Otras:	N/A

Por el Área Requiere


Dra. María de los Ángeles Pérez Gil
Directora de Atención Médica


Dr. Alberto Moctezuma Vázquez
Subdirector de Atención del Primer Nivel

HOJA: 1 de 2

RENGLÓN:





Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO	
-------------------	--

ÁREA REQUIERENTE	Dirección de Atención Médica									
ORÍGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal									
NOMBRE GENÉRICO										
FRESAS DE DIAMANTE PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD DE CONO INVERTIDO No. 18										
PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APlicativa	CLAVE		CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA				
21231	25401	56	S/C		6	Pieza				

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Fresa de diamante para preparación de cavidades**
- Para pieza de alta velocidad.**
- Forma de cono invertido No. 18**
- De grano medio (color azul)**
- Fabricado en acero inoxidable**

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Vigencia de la contratación:	N/A
2. Condiciones y plazo de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A

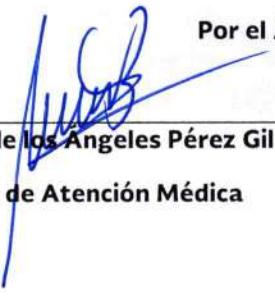
HOJA: 2 de 2





6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.
	Certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993) obligatorio.
	Certificado de calidad del acero inoxidable.
	ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 Ó ASTM F 899.
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS.
	Certificado de origen de fabricación y mano de obra.
	Certificado de materia prima: acero inoxidable o acero inoxidable con aleaciones de cadmio, de titanio o de níquel, no debe incluir carbono.
8. Otras:	N/A

Por el Área Requirente


Dra. María de los Ángeles Pérez Gil
Directora de Atención Médica


Dr. Alberto Moctezuma Vázquez
Subdirector de Atención del Primer
Nivel



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO	
-------------------	--

ÁREA REQUIERENTE	Dirección de Atención Médica					
ORÍGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal					
NOMBRE GENÉRICO						
FRESAS DE DIAMANTE PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD DE CONO INVERTIDO No. 23						
PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APlicativa	CLAVE			
21231	25401	56	S/C			
		CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA			
		6	Pieza			

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Fresa de diamante para preparación de cavidades**
- Para pieza de alta velocidad.**
- Forma de cono invertido No. 23**
- De grano medio (color azul)**
- Fabricado en acero inoxidable**

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Vigencia de la contratación:	N/A
2. Condiciones y plazo de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A

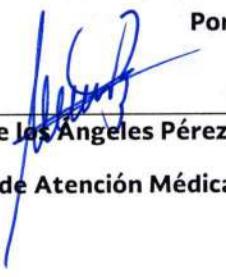
HOJA: 2 de 2

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.
	Certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993) obligatorio.
	Certificado de calidad del acero inoxidable.
	ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 Ó ASTM F 899.
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS.
	Certificado de origen de fabricación y mano de obra.
	Certificado de materia prima: acero inoxidable o acero inoxidable con aleaciones de cadmio, de titanio o de níquel, no debe incluir carbono.
8. Otras:	N/A

Por el Área Requiere


Dra. María de los Ángeles Pérez Gil
Directora de Atención Médica


Dr. Alberto Moctezuma Vázquez
Subdirector de Atención del Primer Nivel

HOJA: 1 de 2

RENGLÓN:

**Ficha Técnica**

NÚMERO DE PROCESO	
-------------------	--

ÁREA REQUIERENTE	Dirección de Atención Médica									
ORÍGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal									
NOMBRE GENÉRICO										
FRESA DE DIAMANTE PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD DE PUNTA DE LÁPIZ										
PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APlicativa	CLAVE		CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA				
21231	25401	56	S/C		6	Pieza				

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Fresa de diamante para definir las áreas interproximales, aunque hacen un desgaste delicado y a veces se usa para ajustar las superficies de las coronas.**
- Para pieza de alta velocidad.**
- Tiene una forma de aguja fina de diamante**
- Ideal para hacer preparaciones muy finas de la corona.**
- Fabricado en acero inoxidable.**

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Vigencia de la contratación:	N/A
2. Condiciones y plazo de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A

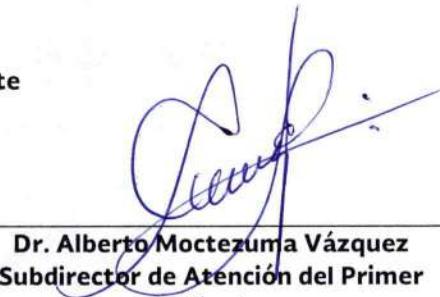
HOJA: 2 de 2



6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	<p>Certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993) obligatorio.</p> <p>Certificado de calidad del acero inoxidable.</p> <p>ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 Ó ASTM F 899.</p> <p>Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS.</p> <p>Certificado de origen de fabricación y mano de obra.</p> <p>Certificado de materia prima: acero inoxidable o acero inoxidable con aleaciones de cadmio, de titanio o de níquel, no debe incluir carbono.</p>
8. Otras:	N/A

Por el Área Requirente


Dra. María de los Ángeles Pérez Gil
Directora de Atención Médica


Dr. Alberto Moctezuma Vázquez
Subdirector de Atención del Primer Nivel

HOJA: 1 de 2

RENGLÓN:

**Ficha Técnica**

NÚMERO DE PROCESO	
-------------------	--

ÁREA REQUIERENTE	Dirección de Atención Médica									
ORÍGEN DEL RECURSO	Subsidiado Estatal									
NOMBRE GENÉRICO										
FRESAS PARA PULIR										
PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APlicativa	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA					
21231	25401	56	S/C	6	Pieza					

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Fresa de diamante para pulir.**
- Para pieza de baja velocidad.**
- Con forma de cono**
- Fabricado en acero inoxidable**

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Vigencia de la contratación:	N/A
2. Condiciones y plazo de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.

HOJA: 2 de 2

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993) obligatorio. Certificado de calidad del acero inoxidable. ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 Ó ASTM F 899. Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS. Certificado de origen de fabricación y mano de obra. Certificado de materia prima: acero inoxidable o acero inoxidable con aleaciones de cadmio, de titanio o de níquel, no debe incluir carbono.
8. Otras:	N/A

Por el Área Requiere


Dra. María de los Ángeles Pérez Gil
Directora de Atención Médica


Dr. Alberto Moctezuma Vázquez
Subdirector de Atención del Primer
Nivel

HOJA: 1 de 2

RENGLÓN:

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 2288423000 Ext. 2401/2402
atencionmedica2023@gmail.com



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO	
-------------------	--

ÁREA REQUERENTE	Dirección de Atención Médica									
ORÍGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal									
NOMBRE GENÉRICO										
VASO DAPPEN O GODETE DENTAL										
PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA					
21231	25401	56	S/C	3	Pieza					

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Vaso para mezclas y aplicaciones de diferentes sustancias dentales.**
- Vaso de vidrio fabricado de un sólido cristal resistente al calor.**
- Con base gruesa y pesada que lo hacen estable y lo protege contra las salpicaduras.**
- Color: transparente.**

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Vigencia de la contratación:	N/A
2. Condiciones y plazo de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.

HOJA: 2 de 2

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 2288423000 Ext. 2401/2402
atencionmedica2023@gmail.com



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

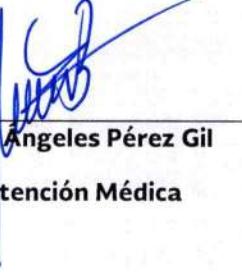


SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Certificado ISO 9001-2000 vigente y certificado de buenas prácticas de manufatura expedido por la COFEPRIS vigente (fabricantes nacionales), en su defecto si es aplicable agregar DOF vigente y señalizando el artículo, o TUV, CE, ISO 9001-200, FDA e ISO 13485 (Fabricantes extranjeros) vigentes y legibles.
8. Otras:	N/A

Por el Área Requiere


Dra. María de los Ángeles Pérez Gil
Directora de Atención Médica


Dr. Alberto Moctezuma Vázquez
Subdirector de Atención del Primer Nivel

HOJA: 1 de 2

RENGLÓN:

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 2288423000 Ext. 2401/2402
atencionmedica2023@gmail.com



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO	

ÁREA REQUIERENTE	Dirección de Atención Médica									
ORÍGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal									
NOMBRE GENÉRICO										
ELEVADOR BEIN, CON MANGO METÁLICO, RECTO, ACANALADO, HOJA DE 2 O 3 MM.										
PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APlicativa	CLAVE		CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA				
21231	25401	56	537.327.0452		3	Pieza				

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Elevador Bein, recto.**
- Con mango metálico.**
- Acanalado.**
- Ancho de hoja: de 2 o 3 mm.**
- Fabricado en acero inoxidable**

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

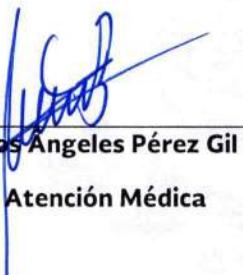
1. Vigencia de la contratación:	N/A
2. Condiciones y plazo de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A

HOJA: 2 de 2



6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	<p>Certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993) obligatorio.</p> <p>Certificado de calidad del acero inoxidable.</p> <p>ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 Ó ASTM F 899.</p> <p>Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS.</p> <p>Certificado de origen de fabricación y mano de obra.</p> <p>Certificado de materia prima: acero inoxidable o acero inoxidable con aleaciones de cadmio, de titanio o de níquel, no debe incluir carbono.</p>
8. Otras:	N/A

Por el Área Requiere


Dra. María de los Ángeles Pérez Gil
Directora de Atención Médica


Dr. Alberto Moctezuma Vázquez
Subdirector de Atención del Primer Nivel

HOJA: 1 de 2

RENGLÓN:



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO	
--------------------------	--

ÁREA REQUERENTE	Dirección de Atención Médica									
ORÍGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal									
NOMBRE GENÉRICO										
ELEVADOR, SELDIN, CON MANGO METÁLICO RECTO, ACANALADO, EXTREMO ANCHO.										
PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APlicativa	CLAVE		CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA				
21231	25401	56	537.327.0353		3	Pieza				

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Elevador Seldin, recto.**
- Con mango metálico.**
- Acanalado.**
- Extremo ancho.**
- Fabricado en acero inoxidable**

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Vigencia de la contratación:	N/A
2. Condiciones y plazo de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A

HOJA: 2 de 2





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

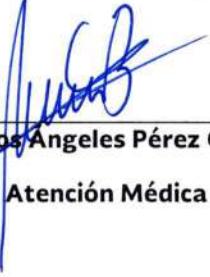


SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.
	Certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993) obligatorio.
	Certificado de calidad del acero inoxidable.
	ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 Ó ASTM F 899.
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS.
	Certificado de origen de fabricación y mano de obra.
	Certificado de materia prima: acero inoxidable o acero inoxidable con aleaciones de cadmio, de titanio o de níquel, no debe incluir carbono.
8. Otras:	N/A

Por el Área Requiere


Dra. María de los Angeles Pérez Gil
Directora de Atención Médica

HOJA: 1 de 2


Dr. Alberto Moctezuma Vázquez
Subdirector de Atención del Primer Nivel

RENGLÓN:

Ficha Técnica



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

**SS**Secretaría
de Salud**SESVER**Servicios de Salud
de Veracruz

NÚMERO DE PROCESO	
--------------------------	--

ÁREA REQUIERENTE	Dirección de Atención Médica									
ORÍGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal									
NOMBRE GENÉRICO										
ELEVADOR SELDIN, DE BANDERA, IZQUIERDO.										
PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APlicativa	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA					
21231	25401	56	537.327.1609	3	Pieza					

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- **Elevador Seldin**
- **De bandera**
- **Izquierdo**
- **Con mango metálico**
- **Extremo en ángulo recto**
- **Hoja grande.**
- **Fabricado en acero inoxidable**

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Vigencia de la contratación:	N/A
2. Condiciones y plazo de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A

HOJA: 2 de 2





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS

SESVER

Servicios de Salud
de Veracruz

5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	<p>Certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993) obligatorio.</p> <p>Certificado de calidad del acero inoxidable.</p> <p>ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 Ó ASTM F 899.</p> <p>Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS.</p> <p>Certificado de origen de fabricación y mano de obra.</p> <p>Certificado de materia prima: acero inoxidable o acero inoxidable con aleaciones de cadmio, de titanio o de níquel, no debe incluir carbono.</p>
8. Otras:	N/A

Por el Área Requiere

Dra. María de los Angeles Pérez Gil
Directora de Atención Médica

Dr. Alberto Moctezuma Vázquez
Subdirector de Atención del Primer Nivel

HOJA: 1 de 2

RENGLÓN:

Ficha Técnica

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 2288423000 Ext. 2401/2402
atencionmedica2023@gmail.com



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



NÚMERO DE PROCESO	
-------------------	--

ÁREA REQUERENTE	Dirección de Atención Médica									
ORÍGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal									
NOMBRE GENÉRICO										
ELEVADOR SELDIN, DE BANDERA, DERECHO.										
PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA					
21231	25401	56	537.327.1534	3	Pieza					

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Elevador Seldin
- De bandera
- Derecho
- Con mango metálico
- Extremo en ángulo recto
- Hoja grande.
- Fabricado en acero inoxidable

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Vigencia de la contratación:	N/A
2. Condiciones y plazo de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A

HOJA: 2 de 2





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



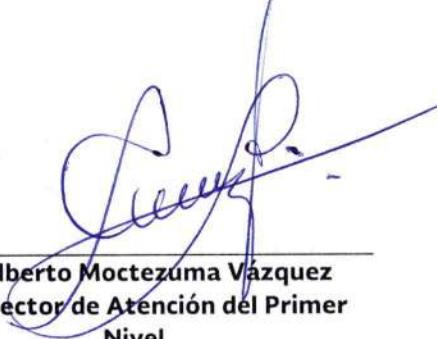
SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	<p>Certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993) obligatorio.</p> <p>Certificado de calidad del acero inoxidable.</p> <p>ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 Ó ASTM F 899.</p> <p>Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS.</p> <p>Certificado de origen de fabricación y mano de obra.</p> <p>Certificado de materia prima: acero inoxidable o acero inoxidable con aleaciones de cadmio, de titanio o de níquel, no debe incluir carbono.</p>
8. Otras:	N/A

Por el Área Requiere


Dra. María de los Ángeles Pérez Gil
Directora de Atención Médica


Dr. Alberto Moctezuma Vázquez
Subdirector de Atención del Primer Nivel

HOJA: 1 de 2

RENGLÓN:

Ficha Técnica

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 2288423000 Ext. 2401/2402
atencionmedica2023@gmail.com



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



NÚMERO DE PROCESO	
--------------------------	--

ÁREA REQUERENTE	Dirección de Atención Médica									
ORÍGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal									
NOMBRE GENÉRICO										
FÓRCEP PARA EXTRACCIÓN No. 62										
PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APlicativa	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA					
21231	25401	56	S/C	3	Pieza					

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Fórceps de extracción de acero inoxidable**
- De alta calidad y templados al vacío.**
- Superficie con pulido electrolítico que proporciona una alta resistencia a la corrosión.**
- Puntas delgadas que se ajustan a la forma anatómica del diente.**
- Del No. 62**
- Fabricado en acero inoxidable**

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Vigencia de la contratación:	N/A
2. Condiciones y plazo de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A

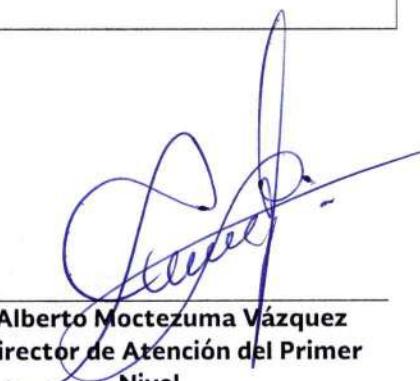
HOJA: 2 de 2



6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	<p>Certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993) obligatorio.</p> <p>Certificado de calidad del acero inoxidable.</p> <p>ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 Ó ASTM F 899.</p> <p>Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS.</p> <p>Certificado de origen de fabricación y mano de obra.</p> <p>Certificado de materia prima: acero inoxidable o acero inoxidable con aleaciones de cadmio, de titanio o de níquel, no debe incluir carbono.</p>
8. Otras:	N/A

Por el Área Requirente


Dra. María de los Ángeles Pérez Gil
Directora de Atención Médica


Dr. Alberto Moctezuma Vázquez
Subdirector de Atención del Primer Nivel

HOJA: 1 de 2

RENGLÓN:

Ficha Técnica

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



NÚMERO DE PROCESO	
-------------------	--

ÁREA REQUIERENTE	Dirección de Atención Médica									
ORÍGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal									
NOMBRE GENÉRICO										
FÓRCEP PARA EXTRACCIÓN No. 65										
PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APlicativa	CLAVE		CANTIDAD SOLICITADA					
21231	25401	56	537.426.0155		Pieza					

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Fórceps para extracción de raíces anteriores superiores de acero inoxidable
- De alta calidad y templados al vacío.
- Superficie con pulido electrolítico que proporciona una alta resistencia a la corrosión.
- Del No. 65
- Fabricado en acero inoxidable

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Vigencia de la contratación:	N/A
2. Condiciones y plazo de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.

HOJA: 2 de 2





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993) obligatorio. Certificado de calidad del acero inoxidable. ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 Ó ASTMF 899. Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS. Certificado de origen de fabricación y mano de obra. Certificado de materia prima: acero inoxidable o acero inoxidable con aleaciones de cadmio, de titanio o de níquel, no debe incluir carbono.
8. Otras:	N/A

Por el Área Requiere

Dra. María de los Ángeles Pérez Gil
Directora de Atención Médica

Dr. Alberto Moctezuma Vázquez
Subdirector de Atención del Primer
Nivel

HOJA: 1 de 2

RENGLÓN:

Ficha Técnica





SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

NÚMERO DE PROCESO	
--------------------------	--

ÁREA REQUIERENTE	Dirección de Atención Médica									
ORÍGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal									
NOMBRE GENÉRICO										
FÓRCEP PARA EXTRACCIÓN No. 150										
PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APlicativa	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA					
21231	25401	56	537.426.0197	3	Pieza					

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Fórceps para extracción de raíces superiores de acero inoxidable**
- De alta calidad y templados al vacío.**
- Superficie con pulido electrolítico que proporciona una alta resistencia a la corrosión.**
- Del No. 150**
- Fabricado en acero inoxidable**

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Vigencia de la contratación:	N/A
2. Condiciones y plazo de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.

HOJA: 2 de 2





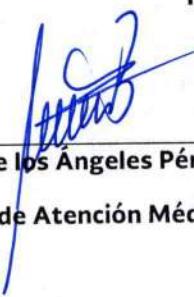
VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993) obligatorio. Certificado de calidad del acero inoxidable. ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 Ó ASTM F 899. Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS. Certificado de origen de fabricación y mano de obra. Certificado de materia prima: acero inoxidable o acero inoxidable con aleaciones de cadmio, de titanio o de níquel, no debe incluir carbono.
8. Otras:	N/A

Por el Área Requiere


Dra. María de los Ángeles Pérez Gil
Directora de Atención Médica


Dr. Alberto Moctezuma Vázquez
Subdirector de Atención del Primer
Nivel

HOJA: 1 de 2

RENGLÓN:

Ficha Técnica

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 2288423000 Ext. 2401/2402
atencionmedica2023@gmail.com



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

NÚMERO DE PROCESO	
--------------------------	--

ÁREA REQUERENTE	Dirección de Atención Médica									
ORÍGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal									
NOMBRE GENÉRICO										
FÓRCEP PARA EXTRACCIÓN No. 151										
PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA					
21231	25401	56	537.426.0189	3	Pieza					

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Fórceps para extracción de órganos dentarios anteriores inferiores.**
- De alta calidad y templados al vacío.**
- Superficie con pulido electrolítico que proporciona una alta resistencia a la corrosión.**
- Del No. 151**
- Fabricado en acero inoxidable**

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Vigencia de la contratación:	N/A
2. Condiciones y plazo de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.

HOJA: 2 de 2



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993) obligatorio. Certificado de calidad del acero inoxidable. ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 Ó ASTM F 899. Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS. Certificado de origen de fabricación y mano de obra. Certificado de materia prima: acero inoxidable o acero inoxidable con aleaciones de cadmio, de titanio o de níquel, no debe incluir carbono.
8. Otras:	N/A

Por el Área Requirente


Dra. María de los Ángeles Pérez Gil
Directora de Atención Médica


Dr. Alberto Moctezuma Vázquez
Subdirector de Atención del Primer
Nivel

HOJA: 1 de 2

RENGLÓN:

Ficha Técnica



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

NÚMERO DE PROCESO	
--------------------------	--

ÁREA REQUIERENTE	Dirección de Atención Médica									
ORÍGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal									
NOMBRE GENÉRICO										
FÓRCEP PARA EXTRACCIÓN No. 18R										
PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APlicativa	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA					
21231	25401	56	537.426.0262	3	Pieza					

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Fórceps para extracción de molares superiores derechos.**
- De alta calidad y templados al vacío.**
- Superficie con pulido electrolítico que proporciona una alta resistencia a la corrosión.**
- Del No. 18, derecho**
- Fabricado en acero inoxidable.**

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Vigencia de la contratación:	N/A
2. Condiciones y plazo de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.

HOJA: 2 de 2



7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993) obligatorio. Certificado de calidad del acero inoxidable. ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 Ó ASTM F 899. Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS. Certificado de origen de fabricación y mano de obra. Certificado de materia prima: acero inoxidable o acero inoxidable con aleaciones de cadmio, de titanio o de níquel, no debe incluir carbono.
8. Otras:	N/A

Por el Área Requiere

Dra. María de los Ángeles Pérez Gil
Directora de Atención Médica

Dr. Alberto Moctezuma Vázquez
Subdirector de Atención del Primer
Nivel

HOJA: 1 de 2

RENGLÓN:

Ficha Técnica





NÚMERO DE PROCESO	
--------------------------	--

ÁREA REQUERENTE	Dirección de Atención Médica					
ORÍGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal					
NOMBRE GENÉRICO						
FÓRCEP PARA EXTRACCIÓN No. 18L						
PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA	
21231	25401	56	537.426.0288	3	Pieza	

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Fórceps para extracción de molares superiores izquierdos.**
- De alta calidad y templados al vacío.**
- Superficie con pulido electrolítico que proporciona una alta resistencia a la corrosión.**
- Del No. 18, izquierdo**
- Fabricado en acero inoxidable**

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Vigencia de la contratación:	N/A
2. Condiciones y plazo de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.

HOJA: 2 de 2





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

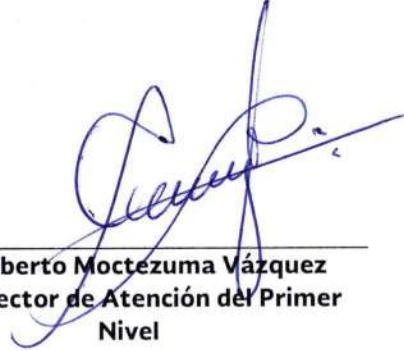


SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

	Certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993) obligatorio.
	Certificado de calidad del acero inoxidable.
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 Ó ASTM F 899.
8. Otras:	Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS. Certificado de origen de fabricación y mano de obra. Certificado de materia prima: acero inoxidable o acero inoxidable con aleaciones de cadmio, de titanio o de níquel, no debe incluir carbono.

Por el Área Requirente


Dra. María de los Ángeles Pérez Gil
Directora de Atención Médica


Dr. Alberto Moctezuma Vázquez
Subdirector de Atención del Primer Nivel

HOJA: 1 de 2

RENGLÓN:

Ficha Técnica





NÚMERO DE PROCESO	
-------------------	--

ÁREA REQUERENTE	Dirección de Atención Médica									
ORÍGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal									
NOMBRE GENÉRICO										
FÓRCEP PARA EXTRACCIÓN No. 88R										
PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APlicativa	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA					
21231	25401	56	537.426.0486	3	Pieza					

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Fórceps para extracción de molares superiores derechos.**
- De alta calidad y templados al vacío.**
- Superficie con pulido electrolítico que proporciona una alta resistencia a la corrosión.**
- Del No. 88, derecho**
- Fabricado en acero inoxidable**

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Vigencia de la contratación:	N/A
2. Condiciones y plazo de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.

HOJA: 2 de 2





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993) obligatorio. Certificado de calidad del acero inoxidable. ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 Ó ASTM F 899. Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS. Certificado de origen de fabricación y mano de obra. Certificado de materia prima: acero inoxidable o acero inoxidable con aleaciones de cadmio, de titanio o de níquel, no debe incluir carbono.
8. Otras:	N/A

Por el Área Requirente


Dra. María de los Ángeles Pérez Gil
Directora de Atención Médica


Dr. Alberto Moctezuma Vázquez
Subdirector de Atención del Primer
Nivel

HOJA: 1 de 2

RENGLÓN:

Ficha Técnica





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

NÚMERO DE PROCESO	
-------------------	--

ÁREA REQUIERENTE	Dirección de Atención Médica									
ORÍGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal									
NOMBRE GENÉRICO										
FÓRCEP PARA EXTRACCIÓN No. 88L										
PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA					
21231	25401	56	537.426.0569	3	Pieza					

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Fórceps para extracción de molares superiores izquierdos.**
- De alta calidad y templados al vacío.**
- Superficie con pulido electrolítico que proporciona una alta resistencia a la corrosión.**
- Del No. 88, izquierdo**
- Fabricado en acero inoxidable**

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Vigencia de la contratación:	N/A
2. Condiciones y plazo de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.

HOJA: 2 de 2

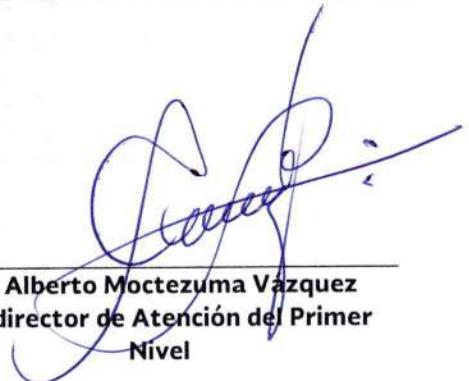




7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993) obligatorio. Certificado de calidad del acero inoxidable. ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 Ó ASTM F 899. Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS. Certificado de origen de fabricación y mano de obra. Certificado de materia prima: acero inoxidable o acero inoxidable con aleaciones de cadmio, de titanio o de níquel, no debe incluir carbono.
8. Otras:	N/A

Por el Área Requirente


Dra. María de los Ángeles Pérez Gil
Directora de Atención Médica


Dr. Alberto Moctezuma Vázquez
Subdirector de Atención del Primer
Nivel

HOJA: 1 de 2

RENGLÓN:

Ficha Técnica





SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

NÚMERO DE PROCESO	
--------------------------	--

ÁREA REQUIERENTE	Dirección de Atención Médica									
ORÍGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal									
NOMBRE GENÉRICO										
FÓRCEP PARA EXTRACCIÓN No. 23										
PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APlicativa	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA					
21231	25401	56	537.426.0023	3	Pieza					

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Fórceps para extracción de molares inferiores.**
- De alta calidad y templados al vacío.**
- Superficie con pulido electrolítico que proporciona una alta resistencia a la corrosión.**
- Del No. 23**
- Fabricado en acero inoxidable**

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Vigencia de la contratación:	N/A
2. Condiciones y plazo de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.

HOJA: 2 de 2





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS

Secretaría
de Salud

SESVER

Servicios de Salud
de Veracruz

7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993) obligatorio. Certificado de calidad del acero inoxidable. ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 Ó ASTM F 899. Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS. Certificado de origen de fabricación y mano de obra. Certificado de materia prima: acero inoxidable o acero inoxidable con aleaciones de cadmio, de titanio o de níquel, no debe incluir carbono.
8. Otras:	N/A

Por el Área Requiere

Dra. María de los Ángeles Pérez Gil
Directora de Atención Médica

Dr. Alberto Mottezuma Vázquez
Subdirector de Atención del Primer
Nivel

HOJA: 1 de 2

RENGLÓN:

Ficha Técnica

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 2288423000 Ext. 2401/2402
atencionmedica2023@gmail.com



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



NÚMERO DE PROCESO	
-------------------	--

ÁREA REQUIERENTE	Dirección de Atención Médica									
ORÍGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal									
NOMBRE GENÉRICO										
ALVEOLOTOMO MEAD										
PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APlicativa	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA					
21231	25401	56	537.025.0069	3	Pieza					

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- **Alveolotomo Mead**
- **Pinza gubia**
- **Longitud 17 cm**
- **Fabricado en acero inoxidable.**

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Vigencia de la contratación:	N/A
2. Condiciones y plazo de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.

HOJA: 2 de 2





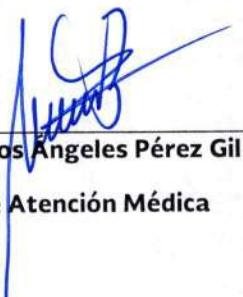
VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

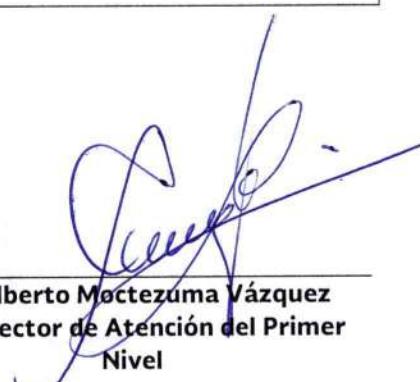


SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993) obligatorio. Certificado de calidad del acero inoxidable. ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 Ó ASTM F 899. Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS. Certificado de origen de fabricación y mano de obra. Certificado de materia prima: acero inoxidable o acero inoxidable con aleaciones de cadmio, de titanio o de níquel, no debe incluir carbono.
8. Otras:	N/A

Por el Área Requierente


Dra. María de los Ángeles Pérez Gil
Directora de Atención Médica


Dr. Alberto Móctezuma Vázquez
Subdirector de Atención del Primer
Nivel

HOJA: 1 de 2

RENGLÓN:

Ficha Técnica





NÚMERO DE PROCESO	
--------------------------	--

ÁREA REQUERENTE	Dirección de Atención Médica									
ORÍGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal									
NOMBRE GENÉRICO										
TIJERAS GOLMAN FOX										
PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA					
21231	25401	56	S/C	3	Pieza					

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Tijeras Super Cut modelo Goldman Fox de alta precisión**
- Tienen un extremo corto. Son de apertura muy suave y tienen los anillos grandes para que los dedos entren sin dificultad a la hora de trabajar con ellas.**
- Su diseño es inconfundible ya que tienen un lado dorado. Se utilizan en intervenciones quirúrgicas para realizar cortes en la encía.**
- Curva**
- Longitud 13 cm.**
- Fabricado en acero inoxidable**

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Vigencia de la contratación:	N/A
2. Condiciones y plazo de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A

HOJA: 2 de 2



5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	<p>Certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993) obligatorio.</p> <p>Certificado de calidad del acero inoxidable.</p> <p>ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 Ó ASTM F 899.</p> <p>Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS.</p> <p>Certificado de origen de fabricación y mano de obra.</p> <p>Certificado de materia prima: acero inoxidable o acero inoxidable con aleaciones de cadmio, de titanio o de níquel, no debe incluir carbono.</p>
8. Otras:	N/A

Por el Área Requirente


Dra. María de los Ángeles Pérez Gil
Directora de Atención Médica


Dr. Alberto Mocetzezuma Vázquez
Subdirector de Atención del Primer Nivel

HOJA: 1 de 2

RENGLÓN:

Ficha Técnica

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



NÚMERO DE PROCESO	
-------------------	--

ÁREA REQUERENTE	Dirección de Atención Médica					
ORÍGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal					
NOMBRE GENÉRICO						
SEPARADOR CAWOOD-MINNESOTA						
PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APlicativa	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA	
21231	25401	56	537.814.8307	3	Pieza	

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- **Separador Cawood-Minnesota**
- **Instrumento de metal que se adapta al borde labial y permite realizar la función de separador para una visión completa del arco dental.**
- **La parte ancha separa la lengua y protege de las fresas. La parte fina separa el labio y la mejilla.**
- **Sin adaptador de luz fría.**
- **Longitud 155 mm.**
- **Fabricado en acero inoxidable**

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Vigencia de la contratación:	N/A
2. Condiciones y plazo de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A

HOJA: 2 de 2

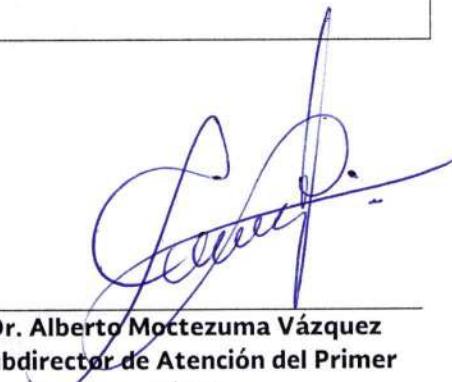




5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.
	Certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993) obligatorio. Certificado de calidad del acero inoxidable. ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 Ó ASTM F 899.
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS. Certificado de origen de fabricación y mano de obra. Certificado de materia prima: acero inoxidable o acero inoxidable con aleaciones de cadmio, de titanio o de níquel, no debe incluir carbono.
8. Otras:	N/A

Por el Área Requirente


Dra. María de los Angeles Pérez Gil
Directora de Atención Médica


Dr. Alberto Moctezuma Vázquez
Subdirector de Atención del Primer Nivel

HOJA: 1 de 2

RENGLÓN:

Ficha Técnica

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024





SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

NÚMERO DE PROCESO	
--------------------------	--

ÁREA REQUIERENTE	Dirección de Atención Médica									
ORÍGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal									
NOMBRE GENÉRICO										
LIMA MILLER COLBURN, DE DOBLE EXTREMO, ESTRÍAS CRUZADAS.										
PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA					
21231	25401	56	537.583.0048	3	Pieza					

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- **Lima Miller o Colburn, para regularizar bordes óseos.**
- **De doble extremo**
- **Del No. 10C o del No. 3**
- **Con puntas de trabajo rectangular y oval**
- **Estrías horizontales.**
- **Fabricado en acero inoxidable**

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Vigencia de la contratación:	N/A
2. Condiciones y plazo de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A

HOJA: 2 de 2





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993) obligatorio. Certificado de calidad del acero inoxidable. ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 Ó ASTM F 899. Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS. Certificado de origen de fabricación y mano de obra. Certificado de materia prima: acero inoxidable o acero inoxidable con aleaciones de cadmio, de titanio o de níquel, no debe incluir carbono.
8. Otras:	N/A

Por el Área Requiere

Dra. María de los Ángeles Pérez Gil
Directora de Atención Médica

Dr. Alberto Moctezuma Vázquez
Subdirector de Atención del Primer
Nivel

HOJA: 1 de 2

RENGLÓN:

Ficha Técnica

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 2288423000 Ext. 2401/2402
atencionmedica2023@gmail.com



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

**SS**Secretaría
de Salud**SESVER**Servicios de Salud
de Veracruz

NÚMERO DE PROCESO	
--------------------------	--

ÁREA REQUIERENTE	Dirección de Atención Médica									
ORÍGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal									
NOMBRE GENÉRICO										
CURETA O CUCHARILLA LUCAS, DE DOBLE EXTREMO										
PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APlicativa	CLAVE		CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA				
21231	25401	56	535.260.2154		3	Pieza				

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Cucharilla Lucas, para eliminar tejidos**
- De doble extremo**
- Longitud de 17 cm**
- Fabricado en acero inoxidable**

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Vigencia de la contratación:	N/A
2. Condiciones y plazo de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.

HOJA: 2 de 2





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS

Secretaría
de Salud

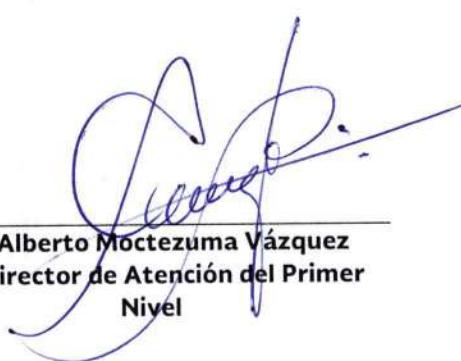
SESVER

Servicios de Salud
de Veracruz

7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993) obligatorio. Certificado de calidad del acero inoxidable. ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 Ó ASTM F 899. Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS. Certificado de origen de fabricación y mano de obra. Certificado de materia prima: acero inoxidable o acero inoxidable con aleaciones de cadmio, de titanio o de níquel, no debe incluir carbono.
8. Otras:	N/A

Por el Área Requiere


Dra. María de los Ángeles Pérez Gil
Directora de Atención Médica


Dr. Alberto Moctezuma Vázquez
Subdirector de Atención del Primer Nivel

HOJA: 1 de 2

RENGLÓN:

Ficha Técnica





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

NÚMERO DE PROCESO	
--------------------------	--

ÁREA REQUIERENTE	Dirección de Atención Médica									
ORÍGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal									
NOMBRE GENÉRICO										
ESTUCHE DE PROFILAXIS 8 PIEZAS										
PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APlicativa	CLAVE		CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA				
21231	25401	56	S/C		3	Juego				

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Juego para profilaxis dental**
- Instrumentos empleados para la limpieza total de los dientes eliminando la placa o desarrollo existente.**
- Consta de 8 instrumentos con una punta activa.**
- Dimensiones: 16cm**
- Fabricado en acero inoxidable**

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

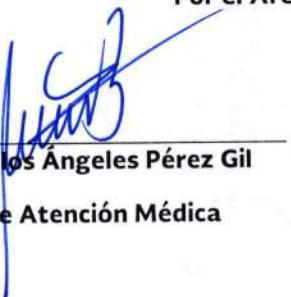
1. Vigencia de la contratación:	N/A
2. Condiciones y plazo de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A

HOJA: 2 de 2



6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	<p>Certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993) obligatorio.</p> <p>Certificado de calidad del acero inoxidable.</p> <p>ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 Ó ASTM F 899.</p> <p>Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS.</p> <p>Certificado de origen de fabricación y mano de obra.</p> <p>Certificado de materia prima: acero inoxidable o acero inoxidable con aleaciones de cadmio, de titanio o de níquel, no debe incluir carbono.</p>
8. Otras:	N/A

Por el Área Requiere


Dra. María de los Ángeles Pérez Gil
Directora de Atención Médica


Dr. Alberto Moctezuma Vázquez
Subdirector de Atención del Primer Nivel

HOJA: 1 de 2

RENGLÓN:

Ficha Técnica





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

NÚMERO DE PROCESO	
-------------------	--

ÁREA REQUERENTE	Dirección de Atención Médica									
ORÍGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal									
NOMBRE GENÉRICO										
KIT DE 3 COMPRESAS TÉRMICAS (THERMOGEL)										
PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APlicativa	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA					
21231	25401	56	S/C	1	Juego					

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Kit de Compresas Térmicas para coadyuvar en el manejo del dolor con frío o calor.
 - Con una pastilla metálica que activa la compresa, generando calor en segundos.
 - Incluye una compresa térmica de cada tamaño (chica, mediana y grande)
- Medidas:**
- Compresa Grande: Color Azul, Alto 27.5 cm, Largo 16 cm, Profundidad 1.5cm.
 - Compresa Mediana: Color Verde, Alto 19.5 cm, Largo 13 cm, Profundidad 1.5 cm.
 - Compresa Chica: Color Rojo, Alto 16 cm, Largo 11.5 cm, Profundidad 1.5cm.
- Incluye 2 porta compresas ajustables, para un uso más cómodo y sencillo.

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Vigencia de la contratación:	N/A
2. Condiciones y plazo de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 12 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A

HOJA: 2 de 2





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS

Secretaría
de Salud

SESVER

Servicios de Salud
de Veracruz

5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Certificado ISO 9001-2000 vigente y certificado de buenas prácticas de manufactura expedido por la COFEPRIS vigente (fabricantes nacionales), en su defecto si es aplicable agregar DOF vigente y señalizando el artículo, o TUV, CE, ISO 9001-200, FDA e ISO 13485 (Fabricantes extranjeros).
8. Otras:	N/A

Por el Área Requirente

Dra. María de los Ángeles Pérez Gil
Directora de Atención Médica

Dr. Alberto Moctezuma Vázquez
Subdirector de Atención del Primer Nivel

HOJA: 1 de 2

RENGLÓN:

Ficha Técnica

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 2288423000 Ext. 2401/2402
atencionmedica2023@gmail.com



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



NÚMERO DE PROCESO	
-------------------	--

ÁREA REQUIERENTE	Dirección de Atención Médica									
ORÍGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal									
NOMBRE GENÉRICO										
SET DE 3 BANDAS DE RESISTENCIA										
PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APlicativa	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA					
21231	25401	56	S/C	1	Juego					

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- **Kit de Ligas de Resistencia: Set de 3 Piezas Ligera, Media y Fuerte para Rehabilitación**
- **Ideal para terapia física.**
- **Pequeñas y portátiles para llevarlas a todos lados.**
- **Hechas de 100% Látex Natural, libre de químicos y duraderas.**
 - **Ligera: 50cm x 5cm x 8mm**
 - **Mediana: 50cm x 5cm x 10mm**
 - **Pesada: 50cm x cm x 12mm**

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Vigencia de la contratación:	N/A
2. Condiciones y plazo de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 12 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A

HOJA: 2 de 2





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Certificado ISO 9001-2000 vigente y certificado de buenas prácticas de manufactura expedido por la COFEPRIS vigente (fabricantes nacionales), en su defecto si es aplicable agregar DOF vigente y señalizando el artículo, o TUV, CE, ISO 9001-200, FDA e ISO 13485 (Fabricantes extranjeros).
8. Otras:	N/A

Por el Área Requirente


Dra. María de los Ángeles Pérez Gil
Directora de Atención Médica


Dr. Alberto Moctezuma Vázquez
Subdirector de Atención del Primer
Nivel

HOJA: 1 de 2

RENGLÓN:

Ficha Técnica

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 2288423000 Ext. 2401/2402
atencionmedica2023@gmail.com



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

NÚMERO DE PROCESO	
--------------------------	--

ÁREA REQUERENTE	Dirección de Atención Médica									
ORÍGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal									
NOMBRE GENÉRICO										
PELOTA DE RESISTENCIA ESTÁTICA										
PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA					
21231	25401	56	S/C	1	Pieza					

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Pelota de Resistencia Estática para Ejercicios de Estabilidad y de Equilibrio
- Equipo de Anti Estallido
- 65 cm de Diámetro
- Con Bomba incluida
- Fabricada en material de PVC hipoalergénico
- Suave y cómoda, con resistencia de 150-225 kg.
- Recubierta con esmalte antideslizante y muchas líneas antideslizantes, suaves.
- Incluye:
 - 2 * Tapones de bola
 - 1 * Elevador de tapón de bola
 - 1 * Bomba
 - 1 * Pelota.

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Vigencia de la contratación:	N/A
2. Condiciones y plazo de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A

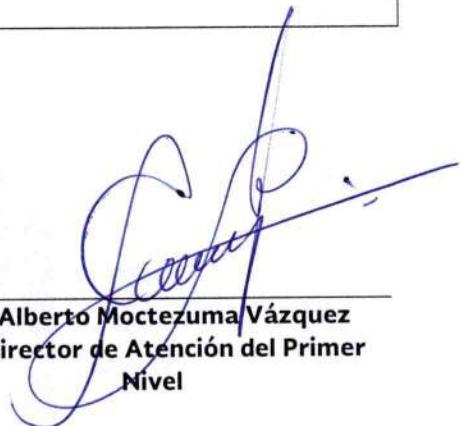
HOJA: 2 de 2



6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Certificado ISO 9001-2000 vigente y certificado de buenas prácticas de manufactura expedido por la COFEPRIS vigente (fabricantes nacionales), en su defecto si es aplicable agregar DOF vigente y señalizando el artículo, o TUV, CE, ISO 9001-200, FDA e ISO 13485 (Fabricantes extranjeros).
8. Otras:	N/A

Por el Área Requiere


Dra. María de los Angeles Pérez Gil
Directora de Atención Médica


Dr. Alberto Moctezuma Vázquez
Subdirector de Atención del Primer Nivel

HOJA: 1 de 2

RENGLÓN:

Ficha Técnica



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

NÚMERO DE PROCESO	
--------------------------	--

ÁREA REQUERENTE	Dirección de Atención Médica									
ORÍGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal									
NOMBRE GENÉRICO										
COMPRESA CALIENTE ELECTRICA										
PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APlicativa	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA					
21231	25401	56	S/C	1	Pieza					

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- **Cojín Eléctrico para Alivio De Dolores**
- **Medidas de 60 X 30 cm**
- **Almohadilla Térmica**
- **Terapia con Multi Temperatura Ajustable y Temporizador**, tiene varios niveles de temperatura que te permiten personalizar el calentamiento rápido y suave deseado de acuerdo a las necesidades personales (104 °F a 149 °F) con el controlador.
- **Manta viene con protección dual PTC y NTC para evitar daños por sobrecalentamiento**
- **Protección de diseño de seguridad quíntuple**
- **Apagado automático a temperatura anormalmente alta para proporciona mayor seguridad.**
- **Cubierta de Microfelpa súper suave, con costuras reforzadas no se entierran ni raspan.**
- **Con un controlador LCD desmontable y apagado automático cuando llega a la hora seleccionada.**

HOJA: 2 de 2





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



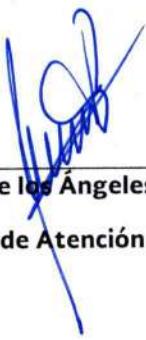
SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Vigencia de la contratación:	N/A
2. Condiciones y plazo de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Certificado ISO 9001-2000 vigente y certificado de buenas prácticas de manufactura expedido por la COFEPRIS vigente (fabricantes nacionales), en su defecto si es aplicable agregar DOF vigente y señalizando el artículo, o TUV, CE, ISO 9001-200, FDA e ISO 13485 (Fabricantes extranjeros).
8. Otras:	N/A

Por el Área Requirente


Dra. María de los Ángeles Pérez Gil
Directora de Atención Médica


Dr. Alberto Moctezuma Vázquez
Subdirector de Atención del Primer Nivel

